

Escuela de Relaciones Internacionales

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional

MEMORIA SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Seminario III Observatorio de la Integración Regional

**Estudiantes:**

Vladimir Alexander Herrera Vargas

Gonzalo Jara Oviedo

Margarita Vargas Ramos

Danelia Zúñiga Alvarado

**Académica:**

Doctora Gabriela Pino Chacón

Febrero, 2021



Escuela de Relaciones Internacionales

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional

MEMORIA SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Seminario III Observatorio de la Integración Regional

**Estudiantes:**

Vladimir Alexander Herrera Vargas

Gonzalo Jara Oviedo

Margarita Vargas Ramos

Danelia Zúñiga Alvarado

**Académica:**

Doctora Gabriela Pino Chacón

Febrero, 2021

## DEDICATORIA

Postulante Vladimir Alexander Herrera Vargas:  
A mis padres María Julia Mora y Alexander Herrera, por siempre estar ahí e impulsarme  
a dar lo máximo siempre, sin importar las circunstancias y adversidades.  
A Ale, por su amor incondicional, su apoyo y siempre creer en mí.  
A mi familia por soportar todo.  
A mis compañeros de seminario Dane, Maga y Chalo; y a la Dra. Pino por su tenacidad,  
paciencia y dedicación.

Postulante Gonzalo Jara Oviedo  
A mis hijos Elián y Valentina,  
y a mis compañeros de Seminario Maga, Dane y Vladi,  
por todo su esmero y dedicación.  
Y a la Profe Gaby Pino por su paciencia.

Postulante Margarita Vargas Ramos:  
A Dios por todo.  
A mis padres y mis hermanos, por creer en mí.  
A mi familia, Guzmán Aguilar y Vargas Retana, por su amor.  
A mis amigos universitarios por tantas aventuras.  
A mis compañeros de seminario por su compromiso con el proyecto.

Postulante Danelia Zuñiga Alvarado:  
A mi familia Zuñiga Alvarado, por su apoyo.  
A mi madre Kattia Zuñiga, por todo su esfuerzo durante todos estos años.  
A mis sobrinos, Fio, Jeffe y Evans, que me inspiran a ser mejor cada día.  
A mi novio, Jose Cartin, por creer en mí y alentarme a seguir adelante.  
A mis compañeros del seminario, Maga, Vladi y Chalo, por tanta perseverancia.  
A la profesora Gabriel Pino por su paciencia.

Es importante reconocer aquí a las y los estudiantes que, desde los Seminario I y II, iniciaron el diseño de matrices y manuales que hoy, actualizados, se presentan como parte de los productos de este Seminario:

Arguedas Cerdas, María Luisa  
Bolaños Salas, María Fernanda  
Campos Rojas, Ginnette  
Gamboa Padilla, Verónica María  
Mendieta Moreno, Daniela  
Panduro Montoya, Priscilla  
Pérez Picón, Carlos Andrés  
Salas López, Tatiana  
Solórzano Alfaro, Ana Lorens  
Soto Trejos, Raúl Alberto  
Venegas Jiménez, Natalia

# **OBSERVATORIO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL**

## **INFORME DE SEMINARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

### **Postulantes**

**MARGARITA VARGAS RAMOS, CÉDULA: 9-0119-0958, PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

**DANELIA ZÚÑIGA ALVARADO, CÉDULA: 1-1477-0132, PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

**GONZALO JARA OVIEDO, CÉDULA: 1-0758-0531 PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

**VLADIMIR ALEXANDER HERRERA VARGAS, CÉDULA: 2-0573-0467, PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES CON ÉNFASIS EN COMERCIO INTERNACIONAL.**

**Miembros del Tribunal Examinador**, mediante sesión virtual por excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, por medio de la plataforma zoom que garantizó la simultaneidad de participación de los miembros del jurado y los estudiantes desde sus respectivas casas de habitación.

M Sc. Alonso Arley Alvarado, representante del Decano, Facultad de Ciencias Sociales  
M.Sc. Percy Rodríguez Arguello, representante Unidad Académica, Escuela de Relaciones Internacionales  
Dra. Gabriela Pino Chacón, directora de seminario  
M.Sc. Ernesto Villalobos Portilla, lector  
M.Sc. Argentina Artavia Medrano, lectora  
Licda. Margarita Vargas Ramos, estudiante  
Licda. Danelia Zúñiga Alvarado, estudiante  
Lic. Gonzalo Jara Oviedo, estudiante  
Lic. Vladimir Alexander Herrera Vargas, estudiante

ALONSO GERARDO  
ARLEY ALVARADO  
(FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
ALONSO GERARDO ARLEY  
ALVARADO (FIRMA)  
Fecha: 2021.02.17 11:08:07  
-06'00'

---

**Firma del Presidente**

**8 de febrero de 2021**

## TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	i
TABLA DE CONTENIDO .....	iv
TABLA DE TABLAS .....	v
TABLA DE GRÁFICOS .....	vi
LISTA DE ABREVIATURAS .....	vii
I. RESUMEN Y DESCRIPTORES .....	1
A. OBJETIVO GENERAL .....	3
B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. RECOMENDACIÓN TEMÁTICA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ERI.....	11
A. ENCUESTA A ACADÉMICOS/AS .....	13
1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA .....	14
B. TENDENCIAS ACTUALES DE INVESTIGACIÓN NACIONAL .....	19
1. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE TENDENCIAS DE INVESTIGACIÓN .....	20
2. OTROS SISTEMAS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNDO .....	27
II. ANÁLISIS DE LAS MATRICES .....	43
A. PROCESO DE VALIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MATRICES .....	43
1. REUNIONES PRESIDENCIALES .....	43
2. INSTRUMENTOS INTEGRACIÓN COMERCIAL .....	44
3. CONFLICTOS REGIONALES .....	45
4. FACILITACIÓN AL COMERCIO .....	47
5. PRINCIPALES INTERCAMBIOS COMERCIALES .....	49
6. TRÁNSITO DE MERCANCÍAS INTRAREGIONALES .....	51
7. NEGOCIACIONES COMERCIALES .....	56
8. INSTITUCIONALIDAD DEL SICA .....	57
9. PLANES Y ESTRATEGIAS .....	59
B. NUEVAS MATRICES .....	61
1. MATRIZ SEGURIDAD REGIONAL .....	62
2. EDUCACIÓN .....	63
III. DESARROLLO DEL SEMINARIO .....	67
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	70
A. RECOMENDACIONES TEMÁTICAS .....	71
B. RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS.....	75
C. LECCIONES APRENDIDAS .....	78
BIBLIOGRAFÍA.....	80

## TABLA DE TABLAS

<b>Tabla III 1</b> Categorías sectores de estudio.....	13
<b>Tabla III 2</b> Respuestas pregunta 5, consulta académicos ERI.....	15
<b>Tabla III 3</b> Necesidad de Constante Actualización. Respuestas pregunta 10, consulta académicos ERI .....	15
<b>Tabla III 4</b> Temáticas vitales para proceso de análisis. Respuestas pregunta 11, consulta académicos ERI .....	16
<b>Tabla III 5</b> Información según dificultad de acceso. Respuestas pregunta 12, consulta a académicos/as ERI. ....	18
<b>Tabla III 6</b> Clasificación de instrumentos legales (según portal web de la Unión Europea) ...	28
<b>Tabla III 7</b> Tabla comparativa entre el total de normas adoptadas por los sistemas de integración regional estudiados, según datos de los Anexos 5, 6 y 7. Para el periodo 2010 a 2019.....	42



## TABLA DE GRÁFICOS

<b>Gráfico III 1</b> Necesidad de Constante actualización. Respuestas, consulta académicos ERI .....	16
<b>Gráfico III 2</b> Temáticas vitales para proceso de análisis. Respuestas pregunta 11, consulta académicos ERI .....	17
<b>Gráfico III 3</b> Información según dificultad de acceso. Respuestas pregunta 12, consulta a académicos/as ERI. ....	19
<b>Gráfico III 4</b> Temáticas más frecuentes en Revista Escuela de Relaciones Internacionales.21	
<b>Gráfico III 5</b> Cantidad de Publicaciones según región estudiada. En Revista de la Escuela de Relaciones Internacionales. ....	22
<b>Gráfico III 6</b> Publicaciones en PEN según temática.....	23
<b>Gráfico III 7</b> Instrumentos Jurídicos ASEAN por comunidad temática. ....	30
<b>Gráfico III 8</b> Instrumentos Jurídicos ASEAN por temática. ....	31
<b>Gráfico III 9</b> Comparación total de Instrumentos adoptados después de 2010.....	34
<b>Gráfico III 10</b> Crecimiento porcentual de los instrumentos jurídicos después de 2010 – Unión Europea. ....	34
<b>Gráfico III 11</b> Cifras al día de mandatos presidenciales en ejecución, Gráfico del SICA.....	37
<b>Gráfico III 12</b> Proyectos por Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gráfico del SICA.....	38
<b>Gráfico III 13</b> Proyectos en ejecución del SICA por modalidad de Cooperación. De 2010 a 2019.....	39
<b>Gráfico III 14</b> Proyectos del SICA en ejecución por Pilar. Periodo 2010 a 2019.....	39
<b>Gráfico III 15</b> Mandatos Presidenciales según pilar, Gráfico del SICA.....	40
<b>Gráfico III 16</b> Comparación proyectos por pilar-Mandatados Presidenciales por pilar. Periodo 2010-2019 .....	41

## LISTA DE ABREVIATURAS

SICA	Sistema de Integración Centroamericana
ERI	Escuela de Relaciones Internacionales
PEN	Programa Estado de la Nación
PARLACEN	Parlamento Centroamericano
CC	Comité Consultivo del SICA
CE-SICA	Comité Ejecutivo del SICA
CCJ	Corte Centroamericana de Justicia
SG-SICA	Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
SISCA	Secretaría de la Integración Social Centroamericana
CCT	Consejo Centroamericano de Turismo
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SG-CECC	Secretaría General de Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana
SE-CAC	Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano
SE-COMISCA	Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica
STM-COMMCA	Secretaría Técnica de la Mujer para el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana
SECMCA	Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano
SE-COSEFIN	Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica y República Dominicana
CCP	Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos
CENPROMYPE	Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica

CEPREDENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central
CSUCA	Consejo Superior Universitario Centroamericano
COCESNA	Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea
COMTELCA	Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones de Centroamérica
ICAP	Instituto Centroamericano de Administración Pública
CRRH	Comité Regional de Recursos Hidráulicos
CODICADER	Consejo del Istmo Centroamericano de Deportes y Recreación
CTCAP	Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centro América y Panamá
CCHAC	Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central
EOR	Ente Operador Regional
CRIE	Comisión Regional de Interconexión Eléctrica
CTPT	Comisión Trinacional del Plan Trifinio
OSPESCA	Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano
CRICAP	Consejo Registral Inmobiliario de Centroamérica, Panamá
CONCADECO	Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor
FOCARD-APS	Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento
CENTROESTAD	Comisión Centroamericana de Estadísticas del Sistema de la Integración Centroamericana
SICA – CFR	Consejo Fiscalizador Regional del SICA – CFR
COCATRAM	Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
OMC	Organización Mundial del Comercio
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
PEN	Programa Estado de la Nación
PER	Programa Estado de la Región

UNA	Universidad Nacional
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
EU	Unión Europea
SIA	Sistema de Información Académico
CA-4	Convenio Centroamericano de Libre Movilidad
ESCA	Estrategia de seguridad de Centroamérica

## I. RESUMEN Y DESCRIPTORES

Este seminario es la continuación de los ejercicios académicos desarrollados en los seminarios 1 y 2 del Observatorio del Proceso de Integración Centroamericana, estos ejercicios se centran en las actividades del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) el cual constituye como la herramienta institucional oficial hacia la integración centroamericana, esto reconociendo la importancia que en Centroamérica se abran espacios para la sistematización de información y el análisis de la misma, que permitan la comprensión profunda del proceso de integración y que sirva de base para la toma de decisiones que impulsen acciones de mejora al proceso.

En el 2013, por iniciativa de la entonces profesora de la ERI, Dúnnia Marín y los responsables del Informe del Estado de la Región se concretiza la idea de construir matrices que permitan a personas investigadoras de ambas instituciones hacer análisis basándose en información confiable, trazable y verificable entorno a tema de la integración regional. La profesora Marín hace una primera propuesta de matrices, pero la iniciativa debe de suspenderse por diversas razones. En el año 2014 se retoma la propuesta, y se formula un primer seminario de graduación para la actualización y ampliación de las matrices disponibles. Este seminario finaliza exitosamente, por lo que se plantea un segundo para desarrollar matrices en temas propuestos por la profesora Marín pero que aún no contaban con matrices. Durante este Seminario, además de desarrollar estas matrices, se actualizan las que se habían elaborado durante la primera experiencia. Al mismo tiempo, el profesor Luis Diego Segura incorpora el tema de la elaboración de matrices en temas de integración comercial en una investigación para el proyecto de graduación de la estudiante Verónica María Gamboa Padilla. El presente seminario amplía y da continuidad a este proceso.

Durante los seminarios anteriores se desarrollaron las siguientes matrices, con sus respectivos manuales metodológicos:

- Institucionalidad del SICA.
- Proyectos de Cooperación.
- Reuniones presidenciales.
- Estrategias y Planes de las instituciones del SICA.
- Nombramiento de Jerarcas.
- Instrumentos jurídicos.

- Conflictos Regionales.
- Instrumentos de carácter regional relacionados al comercio.
- Tránsito de mercancías intrarregionales.
- Negociaciones comerciales, Centroamérica como bloque comercial.
- Principales intercambios comerciales de la región con el resto del mundo.
- Facilitación del comercio.

Estas matrices se desarrollaron con el objetivo de permitir una fácil obtención de la información, facilitando así el análisis del contexto y realidad de estos procesos en la región, entendiendo que la información recopilada debe ser fiable.

Las matrices que se han generado nacen de un acercamiento del Programa Estado de la Nación (PEN) con la Escuela de Relaciones Internacionales para el apoyo al seguimiento y análisis del proceso de integración de la región centroamericana, en el marco de los informes del Estado de la Región que el PEN realiza periódicamente.

Siendo así nace el seminario III con el objetivo de validar y actualizar las matrices ya existentes. Además, se crearon dos matrices nuevas sobre los temas de seguridad regional y educación y se homogeneizó el formato de la totalidad de las matrices y manuales para que puedan ser utilizados como un instrumento de consulta y guía para posteriores procesos de investigación y análisis sobre el proceso de integración regional Centroamericano.

También se realizó una revisión de productos académicos; publicaciones, instrumentos de cooperación e integración, así como política regional de otros sistemas de integración regional; Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y Unión Europea, los cuales sirvieron de base para definir los indicadores propuestos para realizar el seguimiento de la integración regional centroamericana. Este análisis se realizó de forma comparativa entre los principales temas de trabajo de los sistemas de integración y los temas más frecuentes en los que se realiza análisis académico, esto con el objetivo de poder crear la lista de indicadores propuesta para el estudio de los procesos de integración regional.

Los objetivos de este seminario fueron los siguientes:

## **A. OBJETIVO GENERAL**

Proponer las bases metodológicas para la elaboración de un protocolo para generar bases de datos con información veraz, confiable, comparable y verificable y un conjunto de indicadores según áreas temáticas para el seguimiento de temas de integración regional centroamericana desde la perspectiva de la Escuela de Relaciones Internacionales (ERI).

## **B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Determinar los temas de la integración a ser considerados, desde la perspectiva de la ERI y la factibilidad de recabar información.
2. Actualizar las matrices vigentes, basándose en los manuales metodológicos existentes, con el fin de validarlos y obtener información nueva y fiable.
3. Validar metodológicamente las matrices ya desarrolladas, según parámetros de veracidad, confiabilidad, comparabilidad y verificación para confirmar que los datos obtenidos son reales y puedan ser utilizados para la elaboración de un nuevo protocolo.
4. Completar 2 matrices nuevas, diseñadas según la revisión metodológica y a las necesidades detectadas en el objetivo 2.
5. Elaboración de un Cuaderno de Estudio con sello ERI, con las sugerencias metodológicas y temáticas producto de este seminario.

En ese sentido, este seminario buscó desarrollar, entre otras cosas, una serie de actividades que permitan, tanto a la Escuela de Relaciones Internacionales como al Informe del Estado de la Región, determinar cuál ha sido el avance en materia de integración en Centroamérica. Entre las actividades realizadas (y desarrolladas en los próximos capítulos) encontramos: una encuesta, revisión de publicaciones de la ERI, revisión del Informe del Estado de la Nación, revisión de otros sistemas de integración, validación y actualización de matrices (y sus respectivos manuales), entre otras.

## II. MARCO TEÓRICO

La integración regional es un mecanismo utilizado por Estados geográficamente cercanos con el fin de alcanzar el desarrollo social, cultural y científico mientras se aumenta la participación de la población, teniendo como génesis los acercamientos económicos (Duarte, 2011). A través del trabajo en conjunto, facilitando así los procesos comerciales, políticos y sociales por medio del intercambio de intereses, estrategias de cooperación, flujos de personas y bienes, entre otros.

En el caso de Centroamérica, la integración no es una idea reciente. Los intentos por lograr una integración de la región se remontan a 1824, escaso tiempo después de alcanzada la independencia política, con la Constitución de la República Federal de Centroamérica hasta su disolución en 1848. Sin embargo, estos esfuerzos por consolidar una integración Centroamericana no han sido satisfactorios, principalmente en los años 70 donde los esfuerzos integracionistas se vieron afectados dadas las crisis políticas, sociales y militares internas que presentaban los Estados Centroamericanos, llevando a un estancamiento de dichos procesos.

A lo largo de su construcción, los procesos de integración regional se han visto marcados por las necesidades propias de los Estados, por su propio contexto social, económico y político; así, según Hedley Bull citado por Vieira (2005), la integración regional surge de la concepción de comunidad internacional, la cual se origina de 3 concepciones clásicas de las relaciones internacionales, las cuales se centran en explicar las relaciones entre los Estados por los motivos que las crean: la primera, la hobbesiana, desarrolla que la relación entre los Estados está marcada por los intereses propios de los Estados, negándose la posibilidad de cooperación y colaboración conjunta. La segunda, la grociana, dicta que las relaciones de los Estados están motivadas por los intereses mutuos abiertos a la cooperación, sin dejar de lado los objetivos propios; mientras que la kantiana explica que las relaciones entre los Estados se fundamentan en la cooperación entre iguales, buscando el logro de objetivos comunes por medio de lazos profundos de integración.

A estas concepciones clásicas de estudio de las relaciones entre los actores internacionales se han adicionado nuevos actores, nuevos intereses, nuevas alianzas y conductas, así como actores dentro del ecosistema internacional, siendo éste cada vez más complejo y variado, dando pie a la creación de nuevas teorías que involucran a los nuevos actores del sistema y su papel en la comunidad internacional.



Consecuentemente, las teorías del federalismo, funcionalismo, transnacionalismo e interdependencia se convierten en las herramientas idóneas, creando un marco de referencia para el estudio de estas relaciones, incluyendo aquellas relaciones de integración y cooperación voluntaria entre los actores. Sin embargo, se debe tener en cuenta que estas teorías, si bien aportan importantes conceptos y estructuras que permiten un acercamiento a la comprensión y estudio de los procesos de integración centroamericana, las mismas fueron desarrolladas y concebidas a raíz de la observación y análisis de otros procesos de integración regional en un concepto y tiempo específico, por lo cual los mismos solo pueden ser tomados como marco de referencia teórica.

El federalismo es una teoría que surge a partir de las dinámicas de integración europeas después de la Segunda Guerra Mundial, y desde esta se propone la asociación basada en el respeto mutuo, reconocimiento, reciprocidad, igualdad y consenso, es esencialmente anticentralista y antiabsolutista (Mariscal, 2003). Para el federalismo, la asociación toma una gran importancia al adoptar formalmente un pacto o una asamblea constitutiva entre los Estados participantes, manteniendo una soberanía para resolver temas internos y propios. Según Mariscal, algunos autores mencionan que el federalismo integral rebasa lo político para trascender a lo social, económico y cultural.

Si bien el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) no es una iniciativa federalista o que busque la conformación de un sistema Estatal en conjunto, los Estados centroamericanos han creado una estructura conjunta implementado distintos instrumentos jurídicos que crean un marco de acción conjunto. Así, el SICA que se conoce actualmente, tiene bases en la firma de la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, la cual se firmó en 1951 en San Salvador, El Salvador, en esta se creó la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA); en esta carta se crean órganos de toma de decisión constituidos por representantes de cada uno de los Estados, quienes tienen igual participación y representación, otorgando el poder de decisión a las autoridades de los estados miembros.

Este marco jurídico ha sido modificado y enriquecido en atención a la evolución de la naturaleza de los Estados miembros. Una de estas reformas es el Protocolo de Tegucigalpa a la carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) en 1991, en el cual se busca dar una mayor relevancia a la institucionalidad del sistema de integración, constituyendo este como un sistema institucional (actualmente conocido como el SICA). Dicho órgano, da seguimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones presidenciales y se crean nuevos

órganos de decisión y regulación como lo son las reuniones ministros (órgano de intersectorial y de operación) y la reunión de vicepresidentes o delegados de la presidencia como un órgano asesor.

Es importante mencionar que las concepciones políticas e ideológicas plasmadas en el Protocolo de Tegucigalpa de 1991, en el cual, en repetidas ocasiones, hace mención a que, bajo la adopción del Sistema de Integración Centroamericana, los Estados miembros se comprometen a mantener seguridad y estabilidad democrática, mientras promueven los procesos de democratización y fortalecimiento de esta en la región. Así, se comprometen a definir prioridades y líneas guías de trabajo, con una serie de acuerdos o lineamientos a seguir en común, los cuales permiten un fácil consenso regional. En esta línea, da capacidad de decisión al Sistema de Integración sobre temáticas como derechos humanos, comercio, política, ambiente y otros.

Las distintas temáticas de interés que los Estados centroamericanos se han comprometido a colaborar en conjunto y se han ido convirtiendo poco a poco en un marco jurídico, mismo que está constituido por instrumentos que comprometen a los Estados centroamericanos unos con otros para el trabajo y la coordinación en conjunto. Entre ellos, encontramos el Tratado General de Integración Económica Centroamericano de 1993 o la Alianza para el Desarrollo Sostenible de 1994. Por medio de la adaptación de este marco jurídico, se ha construido una institucionalidad regional que permite la operativización de los objetivos e intereses comunes por medio de un aparato regional común.

Siendo así, si bien el marco jurídico y la estructura institucional del SICA no tiene como objetivo la creación de una federación en los términos que propone la teoría federalista, si se puede observar, un sistema de integración regulado por un marco político y estructural establecido, en el que los Estados trabajan como un conjunto, manteniendo una misma línea de acción definida por prioridades o temáticas de interés común que, con el paso del tiempo, se extiende a otros temas no necesariamente políticos, todo esto sin romper la barrera de la soberanía y autonomía de cada uno de los Estados miembros.

Sin embargo, en la puesta en práctica del SICA, se debe evaluar hasta qué punto la defensa de la soberanía, traducida como la búsqueda de la defensa de los intereses propios e individuales, se convierte en excusa para alejarse de la integración dejando a la estructura jurídica e institucional como instrumentos sin poder real.

Ahora bien, en lo que respecta al funcionalismo como teoría; Oyarzún (2008), propone la integración regional como un proceso marcado y direccionado meramente por necesidades en común de los Estados participantes, como lo son las necesidades básicas, moviéndose estas necesidades en áreas meramente técnicas. Es en estas necesidades donde se crean vínculos de colaboración y cooperación técnicas marcadas por la lealtad y unión entre la ciudadanía que no se encuentran asociadas a los territorios Estatales, siendo así que desde el funcionalismo se propuso un sistema de red de transacciones que en colaboración con los gobiernos y la ciudadanía lograría satisfacer las necesidades básicas del ser humano.

Mariscal (2003) menciona que el funcionalismo va a crear una ramificación de sectores marcados meramente por las necesidades e intereses propios, generando esto una mayor y más eficaz cooperación entre los actores del sistema. Esta ramificación o sectorización puede observarse en el SICA en dos vertientes, una la institucionalización de las temáticas y otra marcada por los instrumentos jurídicos suscritos sólo por una parte de los Estados miembros, como es el caso del Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4), el cual fue firmado únicamente por 4 miembros del SICA; líneas abajo se desarrollará sobre el mismo.

La institucionalidad del SICA se compone por órganos de toma de decisión, la secretaría General del SICA que es la encargada de coordinar el trabajo y ejecutar los mandatos y acuerdos de la Reunión de Presidentes, por las secretarías del sistema las que son encargadas de temáticas específicas como la integración económica, la integración social, integración turística, entre otros. Además, se encuentran las instituciones especializadas que constituyen una serie de instancias encargadas de atender temas específicos a nivel regional. Entre esas instituciones se encuentra el Banco Centroamericano de Integración Económica, la Comisión Centroamericana de Estadística del SICA, Comisión de Seguridad de Centroamérica y otras.

Ahora bien, esta ramificación de temáticas e instituciones también puede ser interpretada como una sectorización de los actores motivada por intereses propios y sectoriales, que pueden no ser compartidos por la totalidad de miembros del sistema, sino únicamente por una parte del Sistema. Bajo esta interpretación, dentro del SICA, se encuentran iniciativas adoptadas o suscritas solo por una parte de los actores del sistema, tal como el Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4) firmado en 2006 por Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador. Dicho convenio buscaba la libre movilidad y tránsito de personas ciudadanas de los países firmantes entre sus territorios y fronteras; sin embargo, en este convenio no participan Costa Rica y Panamá, quienes eran miembros plenos para la fecha de la firma del convenio, así

como tampoco se adhieren a este Belice y República Dominicana, quienes son miembros plenos del SICA desde 2000 y 2013 respectivamente.

Si bien según lo establecido en Protocolo de Tegucigalpa los acuerdos tomados por la Reunión de Presidentes deben ser tomados por consenso, por medio de las relaciones bilaterales y multilaterales entre los miembros del sistema de integración se han convenido convenios o acuerdos suscritos solamente por partes del sistema. Aun existiendo una fuerte institucionalidad que cumpla las temáticas comunes y de interés, los Estados siguen respondiendo meramente a las necesidades o intereses propios, decidiendo de esta forma participar o no en sectores o ramificaciones de sistema.

En línea con Malamud (2011), dentro del funcionalismo vale la pena mencionar que la integración entre Estados puede adjudicar sus inicios a la integración económica, en la que los Estados coordinan sus estrategias en función de maximizar los beneficios comerciales y económicos. De esta forma para una integración comercial se pueden definir distintas etapas, siendo la primera una zona de libre comercio entre los territorios involucrados en la integración; llevando ésta a una segunda etapa, la unión aduanera, en la que los Estados coordinan sus mecanismos aduaneros para formar una misma identidad frente al contexto del comercio internacional, logrando así un mercado común. Dicho mercado común se convierte, entonces, en la tercera etapa; misma que involucra una libre movilidad de productos y bienes, así como la adaptación de una política comercial común. Por último, se da una última etapa: la unión económica, donde se comparten aspectos como armonizar políticas internas, establecer una moneda única, entre otros aspectos donde la economía de los Estados miembros se verá genuinamente ligada a la de sus socios regionales.

Estas distintas etapas, si bien económicas, requieren una coordinación, comunicación y alineación política estrecha, sólida y vinculante entre las autoridades gubernamentales de los Estados parte. Esto, indirectamente, logra involucrar más aspectos en las mesas de negociación y actuar político dentro de esta integración, lo cual podrá llevar a una reducción de las disparidades y generar una mayor cohesión social a través del aumento del nivel de vida en las poblaciones de las distintas regiones. (Marín, 2013: p.11).

Ahora bien, en la coyuntura que se encuentra la comunidad internacional no se puede dejar de lado el poder y el impacto que tiene el accionar de otras instituciones internacionales no estatales, por lo que vale la pena mencionar el transnacionalismo e interdependencia, que busca

expandir el análisis de la integración regional más allá de una visión estatocéntrica, incluyendo en el estudio a entidades y organizaciones transnacionales como actores activos e influyentes en el sistema internacional, moviéndose a un nuevo paradigma de la política mundial, en donde el término de relaciones transnacionales incluye interacciones transnacionales, interestatales y transgubernamentales. (Vieira, 2005).

En la región Centroamericana al ser una región geográficamente pequeña, existen una serie de factores extra estatales que afectan a la región parcial o totalmente, tal como las redes del narcotráfico y la delincuencia organizada, dos movimientos transnacionales que han afectado los paradigmas de seguridad de la zona, ejecutándola en su totalidad; sin embargo, aunque existen esfuerzos y acuerdos firmados adoptados por los miembros del sistema, los mismos no se han materializado en esfuerzos regionales articulados que permitan un actuar articulado como lo podría ser una guardia costera regional ejecutada y apoyada por todos los miembros del sistema. Esto no se ha logrado a pesar de que en otros ámbitos estas articulaciones sí suceden; aprovechando la poca extensión territorial que posee la región centroamericana; como lo es el intercambio comercial, operaciones logísticas y comerciales de exportación y transportes en toda la región, presencia que de una u otra forma puede influir en los patrones de consumo y producción regionales.

Ahora bien, para la teoría del transnacionalismo y la interdependencia, según Vieira (2005), se va más allá de la visión estatocentrista y se acoge la red de interacciones formada por una diversidad de actores en la escena internacional como compañías transnacionales, organismos internacionales o las organizaciones no gubernamentales, los cuales intervienen de manera activa en el desarrollo de formas de cooperación y de integración. Estos actores no estatales han llevado a los Estados a adecuarse y actuar de una forma determinada en el escenario internacional; sin embargo, esta influencia no ha trascendido de forma integral al actuar como sistema de integración.

De tal manera que, para este seminario, se podrá entender como integración regional el proceso de cooperación por medio de un sistema estructurado e institucional entre Estados de una misma región geográfica que compartan intereses y necesidades específicas en temas variables y multinivel. En esta línea, se entiende que el SICA es el proceso de integración regional impulsado por los Estados miembros por medio de un marco normativo, convirtiéndolo en un sistema altamente institucionalizado que responde a los interés y necesidades de los miembros de este.

Esta posible interdependencia entre los Estados centroamericanos por medio de sus sistemas de integración se ve marcada también por lo sectorizado que este sistema se encuentra, tanto en cuanto a las temáticas a trabajar y coordinar, como a nivel de alianzas y convenios multilaterales entre combinaciones parciales de sus miembros (sin que estos afecten la dinámica integral del sistema). Entendiendo esta dinámica dentro del sistema institucional, en 2017 desde el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores se propuso la Agenda Estratégica Priorizada, la cual se ha establecido y se ha implementado en el sistema estableciendo objetivos y resultados específicos ligados a los 5 pilares de la integración, todo esto con el objetivo de priorizar y ejecutar las acciones en un orden específico que responde a los objetivos e interés de los miembros del sistema.

Además, se puede observar como un sistema influenciado por actores externos a la región y actores no estatales en sectores como el comercial, productivo, seguridad, e, incluso, cultural, con patrones de consumo, y otras temáticas relacionadas no solamente a actores no gubernamentales y estatales sino al auge de las tecnologías digitales de la información y sus distintas aplicaciones. Vale hacer mencionar que dentro del SICA se cuenta con la figura de Estados y organismos observadores, los cuales deben ser aprobados por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores por medio de una solicitud formal que se debe presentar, en la que se debe presentar, entre otras cosas, una serie de temas de interés y posibles áreas de cooperación que se pretende desarrollar con el SICA, además en cuanto se aprueba la designación como miembro observador se procede a firmar un acuerdo entre el Sistema de la Integración Centroamericana y el futuro Estado u Organismo observador, en el cual se definirán responsabilidades y derechos recíprocos, todo esto según el Reglamento para la Admisión y Participación de observadores ante el SICA, lo cual crea un marco formal de cooperación entre ambas partes, lo cual eventualmente permite un trabajo en conjunto e influencia entre ambas partes. Valdría la pena señalar al menos, la participación de Estados extrarregionales como observadores, así como los países donantes (o como el propio SICA denomina “socios para el desarrollo”).

### **III. RECOMENDACIÓN TEMÁTICA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ERI**

Teniendo como base lo expuesto en el marco teórico de este seminario sobre la ausencia de un espectro teórico específico para el estudio del proceso de integración centroamericana, se debe iniciar por esfuerzos de sistematización y creación de espacios que permitan el análisis y estudio del proceso integracionista.

Existen diversos espacios con información sistematizada de forma efectiva y funcional, dentro de ellos las páginas oficiales de las instancias del SICA o algunas páginas de transparencia instalados por gobiernos de los países de la región. Sin embargo, no existe un espacio académico de análisis dedicado únicamente al estudio del proceso de integración como tal, en el que se recoja la información sobre actores, instituciones y otros y que muestre de forma unificada los diversos esfuerzos y procesos, estén estos directa o indirectamente relacionados con intenciones integracionistas. Este vacío abre una oportunidad que debe ser aprovechada por instancias académicas dedicadas al estudio de fenómenos internacionales, como es el caso de la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA, logrando alianzas con otras instituciones para recabar y sistematizar información, como lo es el Estado de la Nación.

El Programa del Estado de la Nación (PEN) genera un informe de Estado de la Región (centroamericana), el cual es

(...) un sistema de seguimiento y análisis del desarrollo humano sostenible en Centroamérica, que busca ayudar a las sociedades del Istmo a conocer mejor su realidad, con base en información rigurosa, actualizada, objetiva, relevante y completa. El Informe aspira a promover una participación informada y más activa de la ciudadanía en la elaboración, ejecución y evaluación de las acciones de sus gobiernos, la cooperación y la integración regional y, con ello, proporcionar las bases técnicas para un diálogo social y político conducente a la promoción del desarrollo humano sostenible en la región. (Estado de la Nación, s.f.).

Dentro de este informe, se crea un capítulo en el que se consideran aspectos importantes para el análisis de los procesos de Integración Centroamericana y sus tres grandes ejes: la agenda de integración centroamericana, la institucionalidad regional y la gestión del sistema. Una de las premisas para desarrollar el capítulo es que la consolidación del SICA facilitará el desarrollo

equilibrado y la mejora en la calidad de vida de la población de cada uno de los países y de la región en general.

Por su parte, se considera necesario avanzar hacia la determinación de los temas de la integración a ser considerados desde el enfoque de la ERI, ya no solamente desde las necesidades del PEN, contemplando la perspectiva de los y las académicas, así como la factibilidad de recabar información. Así, se realizó la revisión de distintas fuentes de información: 1.-consulta a académicos(as) y profesores(as) de la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA; 2.-revisión de las tendencias de investigación nacional en la temática de integración regional y; 3.-revisión en las tendencias de legislación en sistemas de integración externos al centroamericano.

La búsqueda no podía quedarse en la opinión de académicos y académicas de la ERI, pues estas personas y la Escuela están inmersas en un contexto académico y político que influencia estas opiniones. Además, es importante para la ERI conocer y vincularse con las aproximaciones actuales en materia de integración regional.

Todo este análisis se realizó con una temporalidad entre el 2010 y el 2019, pues se consideró que la rápida evolución del contexto internacional en los últimos años, los nuevos paradigmas de integración en diferentes geografías, los nuevos esquemas de seguridad estatal y regional, así como los nuevos usos de las tecnologías de la comunicación, justifican un análisis de 10 años. Incluir una temporalidad mayor está fuera del alcance de este Seminario.

Los insumos revisados fueron clasificados en grandes sectores de estudio dentro de los cuales se clasificaron temáticas específicas agrupándolas en categorías, con el objetivo de poder identificar con mayor claridad las tendencias; tal y como se muestra en la tabla 1:

Esta clasificación sufrió ligeros cambios y ajustes según la tendencia y el fenómeno que se estudió, esto a razón de que cada sistema de integración estudiado tiene una clasificación diferente de las líneas de acción que siguen; por ejemplo, en el SICA a las líneas de acciones se les clasifica como pilares de la integración y en la ASEAN las líneas de acción son clasificadas por comunidad temática.



**Tabla III 1 Categorías sectores de estudio**

<b>Categoría</b>	<b>Temáticas relacionadas</b>
Social y seguridad	Fines Militares, Armamento Militar, Movilidad de Personas, Armas Nucleares, Ambiente, Salud, Cooperación y paz, Censos y control de la población, Educación.
Comercial o económica	Aduanas, Transporte transfronterizo, Turismo, Certificaciones, inversión pública, Actividades económicas.
Ambiente	Derrame de petróleo, Flora y fauna, Energía, Bienes públicos regionales.
Fortalecimiento institucional	Inmunidades de jerarcas, Adhesión de miembros, Nuevos, Resolución de controversias, Revisión de documento fundamental.
Teórico	Construcción de conocimiento a partir de la observación de los procesos de integración.

Fuente: Elaboración propia para metodología

Esta clasificación sufrió ligeros cambios y ajustes según la tendencia y el fenómeno que se estudió, esto a razón de que cada sistema de integración estudiado tiene una clasificación diferente de las líneas de acción que siguen; por ejemplo, en el SICA a las líneas de acciones se les clasifica como pilares de la integración y en la ASEAN las líneas de acción son clasificadas por comunidad temática.

## **A. ENCUESTA A ACADÉMICOS/AS**

Se construyó un instrumento de consulta (Anexo 1). el cual busca conocer la percepción de los académicos de la ERI sobre las temáticas que consideran vitales en el análisis del proceso de integración regional y la facilidad o posibilidad de acceder a la información actualizada y real, y sobre las fuentes de datos que utilizan para estos fines y como referencia bibliográfica para los cursos impartidos al respecto.

Este instrumento tiene un enfoque 100% cuantitativo, por medio de preguntas diseñadas para que los resultados sean complementarios unos de otros, buscando lograr un análisis integral de la información suministrada por el cuerpo académico. En su mayoría, el instrumento de consulta se constituyó de preguntas cerradas en las cuales como posibles respuestas se incluyeron las temáticas abordadas en seminario anteriores; se incluyó también la posibilidad que los académicos pudieran detallar otras temáticas de importancia en el análisis de situación del proceso de integración.

Al momento de realizar la encuesta (2019), el cuerpo académico de la ERI está conformado por 64 académicos entre los dedicados a la docencia y los dedicados a la investigación. Además,

según la malla curricular de la ERI, solamente se cuenta con 1 curso a nivel de bachillerato dedicado específicamente al estudio de la región centroamericana y 1 curso para el abordaje de la integración regional. En lo que respecta al nivel de licenciatura, para el énfasis de Política Internacional se cuenta con 1 curso dedicado a las regiones y proceso de regionalismo y 1 seminario de Centroamérica en el contexto internacional, seminario que es impartido también en los énfasis en Gestión de la Cooperación Internacional y Política Comercial. Este es el único curso relacionado con la temática en ambos énfasis, sin embargo, no se encontró la información sobre cuántos académicos son responsables de estos cursos como cátedra o cuántos de ellos desarrollan temáticas de integración centroamericana en sus procesos de investigación.

Se tuvo apoyo de la administración de la Escuela para la divulgación del instrumento de consulta, el cual fue enviado por medio de correo electrónico institucional a la totalidad de los académicos y profesores de la ERI. También, se realizaron dos recordatorios de la importancia de obtener las respuestas. Únicamente se obtuvo la respuesta al instrumento de consulta por parte de 12 académicos y profesores de la ERI, respuestas sobre las que se analizará lo propuesto.

## **1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA**

La totalidad de los resultados obtenidos de esta consulta pueden ser consultados en el Anexo 2.

**Necesidad repositorio:** un 78,57% de los académicos consultados observa la importancia de contar con un repositorio en el cual se agrupen datos reales, fuentes de bases de datos y documentos al respecto de la integración centroamericana, el cual pueda ser utilizado como referencia para investigación, como bibliografía académica. Para más detalles, consultar los resultados expuestos en el Anexo 2 sobre la pregunta 6.

**Datos y fuentes:** En cuanto a la preferencia de las fuentes que se consultan para obtener datos al respecto de la integración centroamericana para la asignación de lecturas dentro de la bibliografía recomendada en los cursos a desarrollar, se observa: (Pregunta 5)

**Tabla III 2 Respuestas pregunta 5, consulta académicos ERI**

CATEGORÍA	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Registros del SICA, Estadísticas y datos propios de los Estados Centroamericanos, Investigaciones, tesis y artículos académicos, Estado de la Región	6	50.00%
Análisis de terceros, Investigaciones, tesis y artículos académicos, Artículos especializados en revistas de gran prestigio	1	8.33%
Estadísticas y datos propios de los Estados Centroamericanos, Investigaciones, tesis y artículos académicos	4	33.33%
No doy cursos sobre el tema	1	8.33%
Noticias y artículos periodísticos	0	0.00%
Investigaciones, tesis y artículos académicos	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados obtenidos en encuesta. Anexo 2.

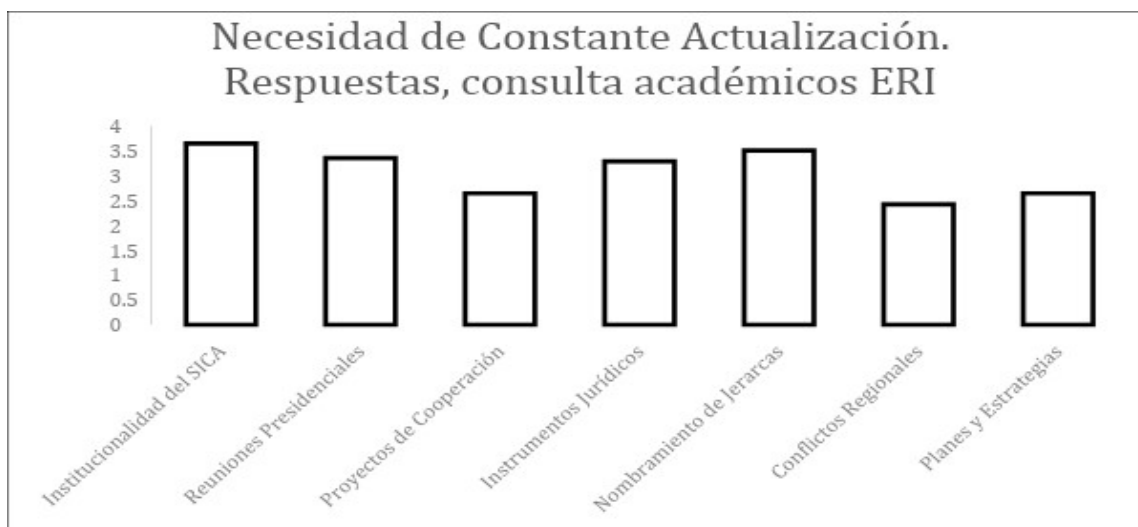
Las personas académicas clasificaron las temáticas que se propusieron según la importancia de una constante actualización de la información y datos de la siguiente forma (Pregunta 10)

**Tabla III 3 Necesidad de Constante Actualización. Respuestas pregunta 10, consulta académicos ERI**

Opción	R 1	R 2	R 3	R 4	R 5	R 6	R 7	R 8	R 9	R 10	R 11	R 12	R 13	R 14	Promedio
Institucionalidad del SICA	6	5	7	4	4	7	1	5	4	3	2	1	1	1	3,64
Reuniones Presidenciales	2	4	7	4	4	7	1	3	7	2	3	1	1	1	3,35
Proyectos de Cooperación	6	3	1	3	1	7	1	1	6	2	3	1	1	1	2,64
Instrumentos Jurídicos	3	7	7	2	4	7	1	4	4	3	1	1	1	1	3,28
Nombramiento de Jerarcas	4	6	1	5	1	7	1	4	7	3	5	3	1	1	3,5
Conflictos Regionales	4	4	1	3	1	7	1	1	5	1	1	3	1	1	2,42
Planes y Estrategias	2	7	1	5	1	7	1	4	4	1	1	1	1	1	2,64

Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos en consulta académicos. Anexo 2.

**Gráfico III 1 Necesidad de Constante actualización. Respuestas, consulta académicos ERI**



Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos en consulta académicos. Anexo 2.

Además, los académicos clasificaron una serie de temáticas presentadas como más o menos vitales para el desarrollo de un análisis sobre el estado del proceso de integración regional, al respecto fueron clasificados como (Pregunta 11).

**Tabla III 4 Temáticas vitales para proceso de análisis. Respuestas pregunta 11, consulta académicos ERI**

Opciones	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	R13	R14	Promedio
Conflictos Regionales	3	4	1	2	1	1	1	1	5	1	2	1	1	1	1,78
Planes y estrategias regionales	1	6	1	2	1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	1,71
Proyectos de Cooperación	5	6	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1,92
Movimientos de población civil	5	4	1	2	4	1	4	1	3	2	3	2	1	1	2,42
Descentralización SICA	4	5	7	2	4	1	1	4	3	2	2	1	1	1	2,71
Similitudes en Política Exterior de los Estados parte del SICA	3	6	1	2	4	1	1	1	4	1	1	1	1	1	2
Otro	3	2	7	2	4	1	5	4	7	3	1	1	1	1	3

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados obtenidos en consulta académicos. Anexo 2.

**Gráfico III 2** *Temáticas vitales para proceso de análisis. Respuestas pregunta 11, consulta académicos ERI*



*Fuente: Elaboración propia a partir de resultados obtenidos en consulta a académicos/as. Anexo 2.*

Vale la pena analizar estos tres resultados en conjunto ya que, si bien para las personas académicas de ERI temáticas como lo relacionado directamente con los planes y estrategias regionales son de vital importancia para el análisis de los procesos de integración regional y por eso requieren contar con esta información actualizada, no se referencia el portal oficial del SICA como principal fuente de consulta o referenciación para el desarrollo de cursos relacionados con la temática, a pesar que es en el portal web de dicha instancia donde se encuentran todos los instrumentos relacionados a los planes y estrategias del sistema.

Sobre las respuestas obtenidas en las preguntas 10 y 11 relacionadas con la priorización de las temáticas consideradas importantes para el desarrollo de un análisis del proceso de integración, se identifican temáticas ya abordadas en seminarios anteriores, observando en este punto una oportunidad de mejora al compartir los resultados obtenidos en estos procesos con la comunidad académica para el uso de estos.

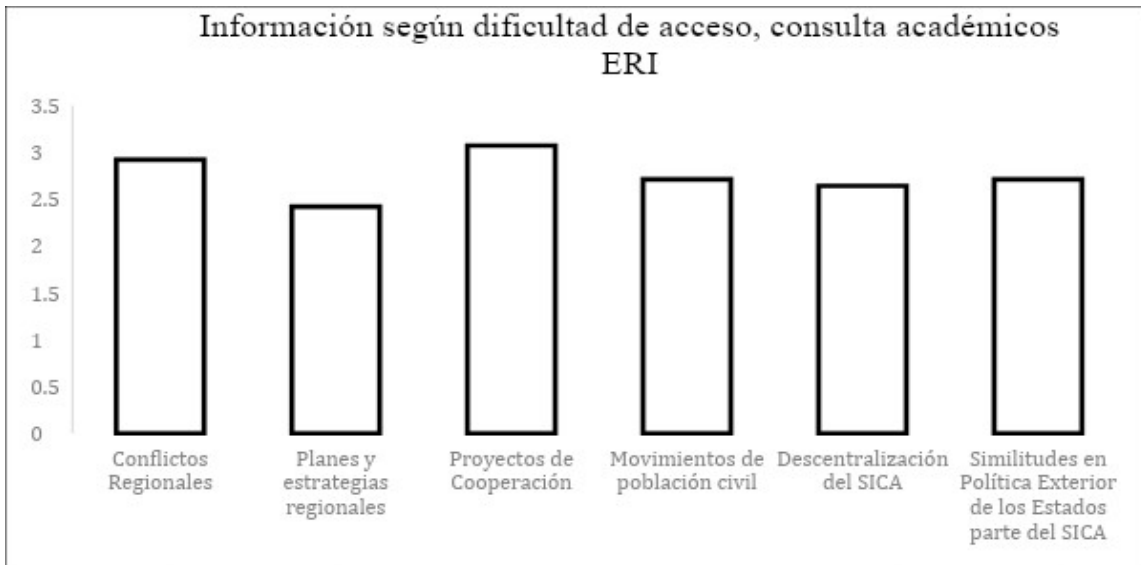
Adicionalmente, se les solicitó identificar otras temáticas que consideran de importancia para realizar un análisis de los procesos integracionistas. De las respuestas brindadas, llama especial atención la reiterada necesidad de contar con datos e información relacionada con aspectos comerciales, aduaneros y económicos; también se mencionan temas relacionados con la identidad regional.

En la pregunta 12, se consultó sobre las temáticas donde han encontrado mayor dificultad de acceder a la información. Destaca como mayor dificultad el tener acceso a la información relacionada con la descentralización del SICA y los movimientos civiles de la región. Se menciona también la dificultad para darle seguimiento real a las acciones llevadas a cabo en el SICA.

**Tabla III 5 Información según dificultad de acceso. Respuestas pregunta 12, consulta a académicos/as ERI.**

Opción	R 1	R 2	R 3	R 4	R 5	R 6	R 7	R 8	R 9	R 10	R 11	R 12	R 13	R 14	Promedio
Conflictos Regionales	4	2	3	4	6	1	3	5	1	4	3	3	1	1	2,92
Planes y estrategias regionales	1	6	3	4	2	1	3	2	5	2	2	1	1	1	2,42
Proyectos de Cooperación	3	6	3	4	2	1	3	4	5	4	5	1	1	1	3,07
Movimientos de población civil	3	4	3	4	2	1	3	4	4	3	3	2	1	1	2,71
Descentralización del SICA	1	6	3	4	2	1	3	4	4	3	3	1	1	1	2,64
Similitudes en Política Exterior de los Estados parte del SICA	1	6	3	4	2	1	4	4	3	4	3	1	1	1	2,71

**Gráfico III 3** Información según dificultad de acceso. Respuestas pregunta 12, consulta a académicos/as ERI.



Fuente: Elaboración propia a partir de resultados obtenidos en consulta a académicos/as. Anexo 2.

## B. TENDENCIAS ACTUALES DE INVESTIGACIÓN NACIONAL

Con el objetivo de observar las tendencias de investigación nacional sobre la temática de integración regional, buscando delimitar y enfocar lo que engloba la investigación y la generación de productos académicos, se hizo un análisis de contenido de lo publicado en la temática de integración regional e integración regional centroamericana en dos espacios: la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional y el Programa Estado de la Nación de CONARE.

Primero, se realizó una revisión de los productos académicos generados desde la ERI, tanto en la Revista de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional - donde se incluyó desde el Volumen 79 del 2011 hasta el 2019, es decir 23 volúmenes de la revista - como en los diversos artículos científicos, capítulos de libros, Cuadernos de Estudio, libros o monografías, ponencias y Trabajos Finales de Graduación, a partir de 2010 hasta el 2019, según consta en los registros de la ERI.

Para completar este análisis también se incluyeron en esta revisión los proyectos de investigación que se han realizado desde 2010 sobre la temática de integración regional o

integración centroamericana en la UNA. Para esto se utilizó el Sistema de Información Académico (SIA) de la Universidad.

Los resultados obtenidos fueron clasificados partiendo del título y resumen de la publicación. Con esta clasificación, se buscó separar los resultados académicos enfocados a la integración regional de forma general y los enfocados a la región centroamericana, para luego clasificarlos en temáticas de estudio como lo son: Teórica, Comercial, Político, Social, Económico. Los detalles de esta clasificación fueron detallados en la Tabla III.1 (ver página 19).

La revisión de los informes del Estado de la Nación se realizó tomando como referencia para el análisis los productos académicos publicados desde el Programa del Estado de la Nación (PEN), los cuales incluyen investigaciones científicas, estadísticas y los propios informes. Estas publicaciones fueron categorizadas por temática según la clasificación ya mencionada con el objetivo de determinar patrones y tendencias.

Dentro del PEN, se prestó especial atención a las publicaciones del “Estado de la Región”, específicamente: “Quinto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible” de 2016 y “Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible un informe desde Centroamérica” de 2008. De estos informes, se analizó primeramente los contenidos abordados en cada uno de los informes.

El objetivo de la revisión de estas publicaciones fue identificar las tendencias temáticas que se siguen en la construcción de informes y cuáles son las fuentes utilizadas para la recolección de datos y la facilidad de acceso a esta información para futuras investigaciones o actualización de los datos.

## **1. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE TENDENCIAS DE INVESTIGACIÓN**

### **a. Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA**

En un principio, se propuso realizar la revisión de los productos académicos de la ERI existentes en el repositorio en línea de la Universidad Nacional (<https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/13366>). Sin embargo, en este repositorio no se encontraron resultados para artículos científicos, capítulo o partes de libros, libros o monografías y ponencias por lo que no pudieron ser incluidos en este análisis.

Revista de la Escuela de Relaciones Internacionales: Se realizó la revisión desde su volumen 79 publicado en el 2011, (ver Tabla 3) en búsqueda de artículos que tratan sobre integración

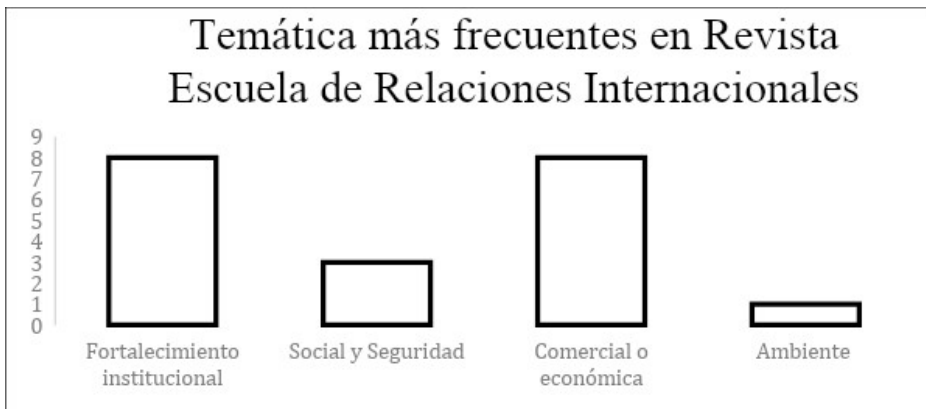


regional. Se observan las siguientes tendencias claras sobre los productos académicos publicados:

- En primer lugar, están los análisis sobre el papel de Costa Rica en el proceso de integración regional centroamericana.
- En segundo lugar, encontramos las revisiones de otros sistemas de integración regional, teniendo preponderancia el análisis de esfuerzos en la región Latinoamericana y el Caribe y en algunos textos utilizando la Unión Europea como referente para la comparación.

Además, se debe mencionar que las temáticas más frecuentes en los textos es el fortalecimiento institucional, seguido por la temática comercial o económica, tal y como se detalla en el anexo 3 y evidenciado en el siguiente gráfico:

**Gráfico III 4** *Temáticas más frecuentes en Revista Escuela de Relaciones Internacionales.*



*Fuente: Elaboración propia con resultados de la revisión y clasificación de las publicaciones en revista de la Escuela de Relaciones Internacionales, UNA. Anexo 3.*

**Gráfico III 5** Cantidad de Publicaciones según región estudiada. En Revista de la Escuela de Relaciones Internacionales.



Fuente: Elaboración propia con resultados de la revisión y clasificación de las publicaciones en revista de la Escuela de Relaciones Internacionales, UNA. Anexo 3.

También, se analizaron otros productos académicos publicados desde la Escuela de Relaciones Internacionales. Al respecto se pudo observar:

Cuadernos de estudio: Se encontró que desde 2010 se han publicado 7 cuadernos de estudio con la temática de integración regional: 4 de estos se enfocan en los procesos de integración regional centroamericana y 3 en procesos de integración en general. Además, 4 de ellos tienen un enfoque teórico de los procesos de integración regional, 2 de ellos se centran en el estudio de la institucionalidad del SICA como sistema de integración y el restante está enfocado en la temática comercial. (Para ver detalles sobre los cuadernos de estudio clasificados consultar Tabla 4).

Trabajos Finales de Graduación (TFG): Según el repositorio de la Universidad Nacional, de 47 trabajos finales de graduación de la ERI que en ese momento estaban en línea, ninguno de ellos aborda directamente temáticas relacionadas con la integración regional como un área de estudio y desarrollo teórico. No obstante, 5 de estos TFG abarcan temáticas relacionadas a la región centroamericana y sobresale que 2 de ellos se desarrollaron sobre la temática ambiental, y los 3 restantes pueden ser clasificados sobre las temáticas de fortalecimiento institucional, comercial, económico, social y seguridad. (Para ver detalles sobre los cuadernos de estudio clasificados consultar Tabla 5).

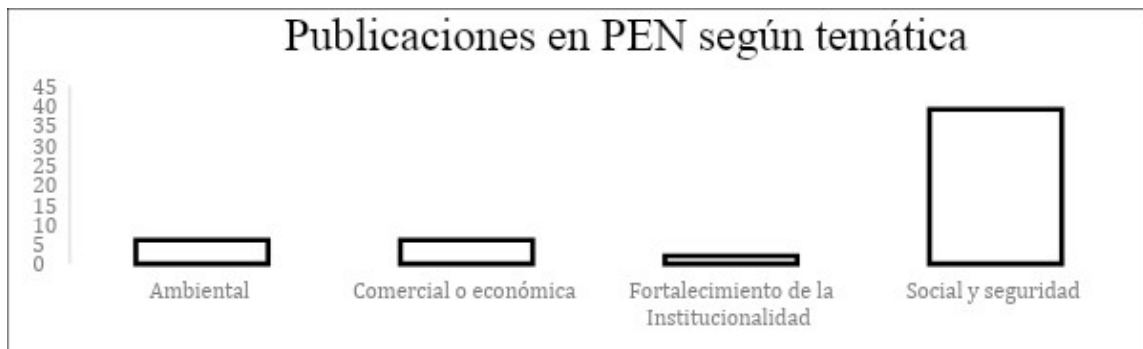
#### **b. Programa Estado de la Nación**

Dentro de las publicaciones en el marco del PEN, se cuenta con un apartado de Política Exterior de Costa Rica y la participación en organismos centroamericanos y las proyecciones para Centroamérica.

En algunas ediciones del informe Estado de la Nación han incluido capítulos de temáticas específicas en el quehacer centroamericano, tal como lo fue en el Decimosexto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2010, donde se cuenta con el capítulo “*Administración de justicia en Centroamérica: Años 1995 y 2000 al 2009*”. Sin embargo, en este solo se mencionan datos sobre la administración de la justicia en Costa Rica.

Se cuenta con 607 investigaciones científicas realizadas por el PEN desde 2010, de las cuales 53 incluyen o se centran en el estudio de fenómenos asociados a los procesos de integración regional centroamericana. (Ver detalles en Anexo 4). Según la clasificación utilizada estas 54 publicaciones se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

**Gráfico III 6 Publicaciones en PEN según temática.**



*Fuente: Elaboración propia con resultados de la revisión y clasificación de las publicaciones del Programa Estado de la Nación – Investigación Científica. Anexo 4.*

- 39 centrados en temáticas relacionados con lo social y la seguridad de la zona.
- 6 enfocados en lo comercial o económico.
- 6 incluyen o se centran en temática ambiental, teniendo estos enfoques variados como los recursos naturales y la seguridad alimentaria de la población en la región.
- 2 centrados en la institucionalidad de los procesos de integración centroamericanos.

Desde el Programa Estado de la Nación también se generan estadísticas propias. Según el portal web del programa, estas estadísticas se clasifican en estadísticas nacionales, estadísticas de educación, relacionadas con las elecciones municipales 2016 y estadísticas para Centroamérica. Estas últimas se encuentran desde el portal web del PEN clasificadas y divididas por temáticas de la siguiente forma:

- **Ambientales:** 2 estadísticas sobre Áreas protegidas y manejo forestal, 6 sobre contaminación, 14 sobre energía, 2 sobre pesca, 3 sobre riesgos y desastres.
- **Económicos:** 8 estadísticas sobre Balanza de pagos, 8 sobre Balanza de pagos, 9 sobre Comercio exterior, 7 sobre Infraestructura y telecomunicaciones, 5 sobre Precios, inflación y tasas de interés, 8 sobre Producción, 7 sobre Turismo.
- **Políticos:** 2 estadísticas sobre Administración de la justicia, 6 sobre Gobernanza, 3 sobre Libertad y corrupción y 7 sobre Seguridad ciudadana.
- **Sociales:** 12 estadísticas sobre Demográficos, 9 sobre Educación, 9 sobre Fuerza de trabajo, 5 sobre Pobreza y desigualdad, 10 sobre Salud, 7 sobre Seguridad alimentaria nutricional y 2 sobre Seguridad vial.

Sobre estas estadísticas vale la pena hacer mención que cada subtema incluye además tópicos más específicos y los mismos presentan información sobre cada uno de los Estados centroamericanos, desglosando información específica para cada uno de los casos. Además, llama fuertemente la atención que los contenidos sobre los que se presentan mayor cantidad de estadísticas son: energía, asuntos demográficos y temas relacionados con la salud, en orden de mayor a menor.

Tomando como referencia el análisis publicado en el Quinto Informe Estado de la Región, 2015 titulado “*Las agendas nacionales sobre la integración*”, se puede observar los siguientes ejes centrales en las agendas de los Estados centroamericanos respecto a los procesos e integración regional centroamericana. Haciendo mención que para Belice no se presentan publicaciones.

#### ***i. Guatemala***

Política exterior: Ejercer la conducción de la agenda regional en materia de seguridad.

Comercio: Completar el proceso de creación de la Unión Aduanera regional y potenciar la región como bloque para mejorar su posición en las negociaciones comerciales internacionales.

Migración: Defensa de los intereses de sus migrantes en el extranjero, utilizando la región como una plataforma para apalancar su posición de negociación de cara a Estados Unidos.

Ambiente: Liderar el proceso de concluir (ya hecho) y aplicar la agenda regional de Cambio Climático para hacer frente a las vulnerabilidades internas y también, negociar regionalmente de cara a las grandes negociaciones mundiales.

## ***ii. Honduras***

Política exterior - Comercio: El avance en la integración aduanera y física, a través de infraestructuras clave, es fundamental en la región para potenciar su rol como líder en el transporte comercial en la región

Seguridad: Llevar a la agenda regional la demanda de un mayor apoyo y responsabilidad de la comunidad internacional de cara al fenómeno de inseguridad que azota a los países de la región.

Migración: Atención de la población migrante nacional en los países de destino, mayormente Estados Unidos; participar de las iniciativas conjuntas con Guatemala y El Salvador para incidir en las políticas adoptadas por Washington que afectan a sus migrantes en dicho país.

Ambiente: Liderar una agenda regional que facilite el acceso a mayores fondos de cooperación que atiendan las condiciones de desarrollo sostenible y reducción de la vulnerabilidad presente.

## ***iii. El Salvador***

Comercio: Finalizar la Unión Aduanera Centroamericana, estableciendo El Salvador como importante centro logístico y de servicios regionales.

Seguridad: Implementar la Estrategia de seguridad de Centroamérica (ESCA) como agenda que fortalezca las capacidades de respuesta de la región ante la grave situación de inseguridad que la aqueja, en especial a los países del triángulo norte.

Migración: Protección de su población migrante, sobre todo en Estados Unidos, para promover su desarrollo y el respeto de sus derechos. Utilizar la región como plataforma para apalancar posiciones nacionales de cara a las políticas y situaciones que enfrenta la población migrante en su ruta y también en el país de destino

Ambiente: Fortalecimiento del mercado energético regional como medida que favorezca el acceso a fuentes menos costosas, así como la implementación de una política de gestión ambiental centrada en la gestión de riesgo y la vulnerabilidad como factores claves del ordenamiento y desarrollo.

## ***iv. Nicaragua***

Política exterior: Participar activamente en el avance del proceso de integración centroamericano como lineamiento general.

Comercio: Fortalecer su posición en el mercado regional, sobre todo impulsando el perfeccionamiento de la Unión Aduanera. Liderar la inserción de la región en esquemas mayores de integración: esto a nivel de Mesoamérica y con la iniciativa venezolana del ALBA.

Seguridad: Impulsar la agenda ampliada de la seguridad regional, sobre todo en las nuevas amenazas a la seguridad nacional desde un enfoque regional colaborativo

Migración: Defensa de los derechos fundamentales de los inmigrantes.

Ambiente: Promoción de una agenda de desarrollo sostenible y la protección del Medio Ambiente como estrategias de consecución de fondos de cooperación.

#### **v. Costa Rica**

Política exterior - Comercio: Participar del fortalecimiento de la seguridad jurídica para un intercambio comercial más fluido desde y hacia la región.

Seguridad: Gran ausente en las cumbres del tema por el aumento de la militarización para el combate contra el narcotráfico, debido a que Costa Rica es un país desmilitarizado, y en lo que concierne al tema de seguridad regional, se considera que, a nivel de Integración, es un tema que se debe de enfrentar de manera multilateral y de forma cooperativa.

Migración: Contrario a la firma y ratificación de la implementación del CA-4, además celoso en cuanto a convenios de extradición simplificada.

Ambiente: Convergencia de los instrumentos institucionales y jurídicos para mejorar la capacidad regional de manejar el territorio común con criterio de sostenibilidad y prevención de desastres. Convocar y liderar espacios para alcanzar posiciones regionales conjuntas de cara a las conferencias globales de cambio climático.

#### **vi. Panamá**

Política exterior – Comercio: Asumir como miembro pleno de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y consolidar su posición estratégica en el comercio intrarregional, sobre todo en el rubro de servicios financieros y logísticos.

Seguridad: Participación selectiva y limitada en los instrumentos y acuerdos regionales, aprovechando las oportunidades de la ESCA para fortalecer sus capacidades.

Migración: en el documento mencionado se indica que la agenda de relaciones exteriores de Panamá se observó que este Estado se mantiene conservador en ese tema y se mantiene ausente de temas migratorios regionales como el CA-4.

Ambiente: Impulsores de la visión preventiva de posibles desastres naturales en zonas vulnerables.

### **c. Informes Estado de la Región**

Dentro del Programa Estado de la Nación se cuenta con informes titulados “*Estado de la Región*”. En el periodo de estudio propuesto para este seminario, solamente se cuenta la publicación del “*Quinto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*” en 2016. Sin embargo, para poder tener un mayor alcance de análisis se valoró también el informe “*Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible un informe desde Centroamérica y para Centroamérica*”, publicado en 2008.

Después de la revisión de contenidos entre ambos informes, se observa que no hay una similitud y, por lo tanto, continuidad entre los contenidos abordados en ambos informes, a pesar de que ambos se centran en el Desarrollo Humano Sostenible de la región. En el informe de 2008, se abarcan temas más técnicos y especializados en lo que respecta el desarrollo sostenible ligado al tema ambiental y en el informe de 2016 los contenidos abordados están dirigidos a un seguimiento del panorama político, económico, social y ambiental en los Estados de la región.

Además, en el informe de 2016 se cuenta con un capítulo específico al seguimiento del estado de la integración regional, capítulo que se centra en el análisis de la institucionalidad del SICA en aspectos operativos institucionales, como el recurso humano, y asuntos financieros del mismo, las olas reformistas que se han presentado dentro del sistema de integración y el crecimiento del mismo.

## **2. OTROS SISTEMAS DE INTEGRACIÓN EN EL MUNDO**

### **a. Instrumentos legales de otros sistemas de integración regional**

Se realizó una revisión de instrumentos constituyentes de dos procesos en el ámbito internacional. La primera es la Unión Europea por su importancia en el contexto internacional actual y su larga trayectoria histórica en temas de integración. La otra es la Comunidad de

Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) por tratarse de una organización relativamente reciente.

Con el fin de determinar las tendencias en los temas de integración que están siguiendo los organismos internacionales de integración regional mencionados, se realizó una recopilación y análisis de los instrumentos legales que han firmado e incorporado en conjunto los estados miembros de los organismos estudiados. La recopilación se realizó de instrumentos vigentes desde el 2010 y la información fue recopilada de los portales web oficiales de estos organismos. Los instrumentos se clasificaron según los criterios seleccionados para este seminario y que se detallaron en la Tabla 1.

Como fue mencionado en secciones anteriores la clasificación propuesta sufrió cambios con relación a la naturaleza propia de lo estudiado, siendo así para el caso de la Unión Europea en el sitio web “*El acceso al derecho de la Unión Europea*”, se clasifican los instrumentos legales con una clasificación propia, por lo cual se utilizará la siguiente clasificación para el análisis propio de Unión Europea.

**Tabla III 6** *Clasificación de instrumentos legales (según portal web de la Unión Europea)*

<b>Categoría</b>	<b>Temáticas relacionadas</b>
Social y seguridad	Libre circulación de trabajadores y política social
	Política de transportes
	Ciencia, información, educación y cultura
	Política Exterior y de Seguridad Común
	Espacio de libertad, seguridad y justicia
	Europa de los ciudadanos
Comercial o económica	Unión aduanera y libre circulación de mercancías
	Pesca
	Agricultura
	Derecho de establecimiento y libre prestación de servicios
	Política de competencia
	Política económica y monetaria y libre circulación de capitales
	Política industrial y mercado interior
	Derecho de empresas



Ambiente	Energía
	Protección del medio ambiente, del consumidor y de la salud
Fortalecimiento institucional	Asuntos generales, financieros e institucionales
	Fiscalidad
	Relaciones exteriores
	Política regional y coordinación de los instrumentos estructurales

*Fuente: Elaboración propia con datos del portal web de la Unión Europea*

Asimismo, se analizaron los objetivos de cada uno de los tres órganos de toma de decisión del organismo debido a sus particularidades e impacto directo en las políticas y desarrollo regional: el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo y el Consejo de la UE, tomando como insumos los resultados y principales logros en su actuar en las últimas gestiones.

## **b. Tendencias en Sistemas de Integración Regional**

### ***i. ASEAN***

La ASEAN es una estructura regional creada el 8 de agosto de 1967 en Bangkok, Tailandia y está conformada por 10 países del sudeste asiático: Malasia, Indonesia, Brunéi, Vietnam, Camboya, Laos, Birmania, Singapur, Tailandia y Filipinas. Los objetivos principales de este sistema de integración están dirigidos a acelerar el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo cultural en la región. Además, busca promover la paz, la expansión del comercio regional (y exterior) y a promover estudios de la región, entre otros aspectos.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se establecen tres grandes “comunidades”: económica, de seguridad y socio-cultural. Cada una con sus objetivos y programas propios, tal y como se indica a continuación:

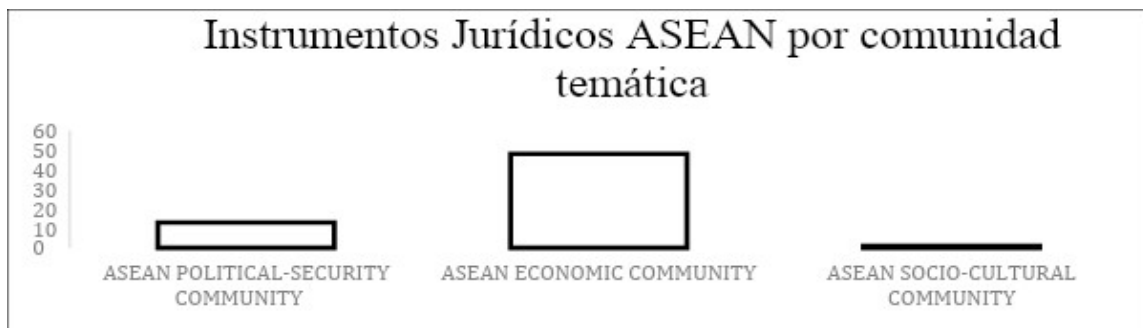
- **Comunidad Económica:** Tiene como objetivo lograr la visión de tener una Comunidad Económica de ASEAN (AEC) para 2025 que sea altamente integrado y coherente, competitivo, innovador, dinámico, con conectividad mejorada, cooperación sectorial, una comunidad más resiliente, inclusiva y orientada a las personas, centrada en las personas, integrada con la economía global
- **Comunidad de Seguridad Política:** Tiene como objetivo garantizar que los países de la región vivan en paz unos con otros y con el mundo en un entorno justo, democrático y armonioso. Tiene como componentes el desarrollo político; dar forma y compartir

normas (no se especifica en la Página la tipología de las mismas); prevención de conflictos, la resolución de conflictos, construcción de la paz posconflicto y la implementación de mecanismos implementando mecanismos. (ASEAN, SF).

- **Comunidad Socio Cultural:** está visualiza una colectividad sociocultural de la ASEAN donde las personas disfrutan de los beneficios de ser parte de la región y se compromete a abrir un mundo de oportunidades para entregar colectiva y plenamente el desarrollo humano, la resiliencia y el desarrollo sostenible a través de la cooperación de los Estados miembros; en una amplia gama de áreas, que incluyen: cultura e información, educación, juventud y deportes, salud, social bienestar y desarrollo, mujeres y género, derechos de las mujeres y los niños, trabajo, servicio civil, desarrollo rural y erradicación de la pobreza, medio ambiente, contaminación transfronteriza, gestión de desastres y asistencia humanitaria. (ASEAN, SF).

Realizado el ejercicio de revisión de los instrumentos legales generados en la ASEAN desde 2010, se tiene que mencionar que en el portal del organismo se dividen estos instrumentos según las “Comunidades” de forma que para iniciar este análisis se tomó como base la clasificación de instrumentos legales tal y como se mostraba en el portal web de la ASEAN. (Para ver detalle de los instrumentos legales por comunidad revisar Anexo 5).

**Gráfico III 7 Instrumentos Jurídicos ASEAN por comunidad temática. (20010-2019)**

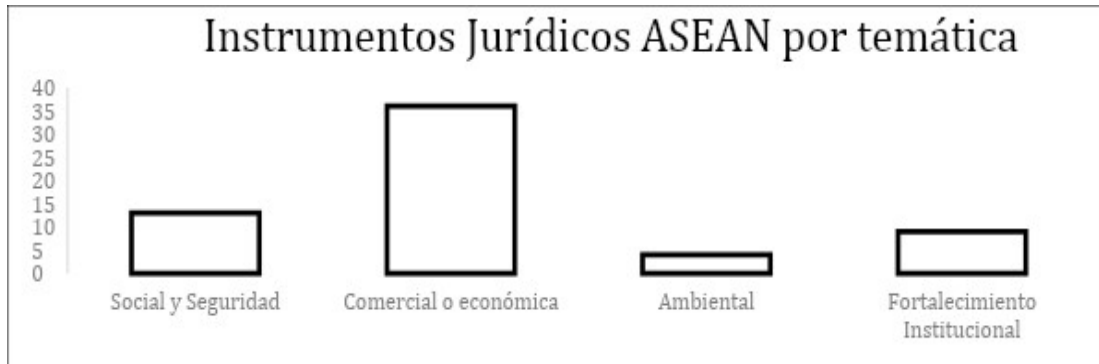


*Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de los instrumentos legales adoptados en ASEAN según comunidad temática. (ANEXO 5).*

- **Comunidad Económica:** se firmaron 48 instrumentos desde 2010.
- **Comunidad de Seguridad Política:** fueron 13 instrumentos legales.
- **Comunidad Socio Cultural:** solamente se ha firmado 1 instrumento legal.

Ahora bien, estos instrumentos legales por comunidad fueron clasificados según la clasificación de la página 28 de este documento, obteniendo los siguientes resultados:

**Gráfico III 8 Instrumentos Jurídicos ASEAN por temática. (20010-2019)**



*Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de los instrumentos legales adoptados en ASEAN según temática. (ANEXO 5)*

- **Social y Seguridad.** Se encuentran 13 instrumentos legales de los cuales destacan: Trata de Personas, la búsqueda de una zona libre de Armas Nucleares, Movilidad Humana, Regulación para dispositivos médicos y medicamentos, higiene en alimentos y asistencia humanitaria para la atención de desastres naturales.
- **Comercial o económica.** En esta clasificación se encuentran 36 instrumentos legales, de los cuales se pueden destacar los siguientes: turismo, libre tránsito de mercancías y mecanismos de transportes fronterizos.
- **Ambiental.** Dentro de esta clasificación se encuentran 4 instrumentos legales sobre los temas de bienestar animal, agricultura, energía limpia y mecanismos de respuesta a derrames de petróleo.
- **Fortalecimiento institucional.** Sobre esta temática se presentan 9 instrumentos legales, entre los que destacan los relacionados a inmunidades para jerarcas y protocolos de resolución de conflictos.

En el año 2015 se genera la “*Declaración de Kuala Lumpur sobre ASEAN 2025: Avanzando juntos*” en la cual se establecen los lineamientos para los próximos 10 años en la ASEAN. Estos

objetivos y lineamientos establecidos se dan por medio de cada una de las comunidades temáticas, basado en lo trabajado y avanzado durante el periodo de vigencia de la “*Hoja de ruta de la Comunidad de ASEAN para 2009-2015*”.

En la declaración de Kuala Lumpur se incluyen también las hojas de ruta que seguirán cada una de las comunidades de trabajo en la ASEAN, así como las estrategias que se van a utilizar en los siguientes años para el cumplimiento de estos objetivos. Entre los objetivos que destacan de esta declaración se encuentran:

- **Plan de Seguridad Política 2025.**

Dentro de este plan se establece los objetivos que marcarán el camino a seguir, los cuales son: A. Comunidad y Lineamientos Orientados a las Poblaciones de ASEAN. B. Una región Pacífica, Segura y Estable. C. ASEAN como una Región Centralizada y Dinámica con proyección al exterior. D. Fortalecimiento de la institucionalidad y presencia de la ASEAN.

Entre los objetivos específicos resaltan temas como el propósito de promover la participación de entidades no institucionales en la ASEAN (tanto en la toma de decisiones como formulación de políticas), la promoción de una identidad multicultural y diversidades dentro de la ASEAN, el establecimiento de cooperación entre Estados para la promoción y preparación en temas de seguridad y lucha contra el terrorismo, el narcotráfico, tráfico de personas, ataques cibernéticos, la no proliferación de armas nucleares y el desarmamiento, la paz en los mares (específicamente en el mar sur de China), transparencia institucional y credibilidad ante el ojo externo e interno.

- **Plan Económico 2025.**

En esta línea de ruta se establecen las temáticas sobre las cuales se va a trabajar: A. Una comunidad Altamente Integrada y Cohesiva. B. ASEAN más Dinámica, Innovadora y Competitiva. C. ASEAN con una mejor Conectividad y Cooperación Sectorial. D. Una ASEAN resistente, inclusiva, orientada y centrada en las personas. E. ASEAN como una comunidad global.

De las temáticas mencionadas en los objetivos específicos de este plan se destacan las siguientes temáticas: normas de origen, cadenas de suministros globales, cadenas globales de valor, atracción de inversión extranjera, movimiento de trabajadores y visitantes de negocios, normas de buena competencia comercial, protección al

consumidor, derechos de propiedad intelectual, desarrollo tecnológico e investigación, buena gobernanza, mega tendencias comerciales globales y mercados emergentes, transporte seguro y sustentable, uso de TICS, comercio electrónico, energía, ambiente, salud, PYMES, fortalecimiento del sector privado, alianzas público privadas y multilateralismo.

- **Plan Socio-Cultural 2025**

Los objetivos para este plan son: A. Atracciones y beneficios para la población de ASEAN. B. Inclusión. C. Sustentabilidad. D. Resiliencia. E. ASEAN como una comunidad Dinámica.

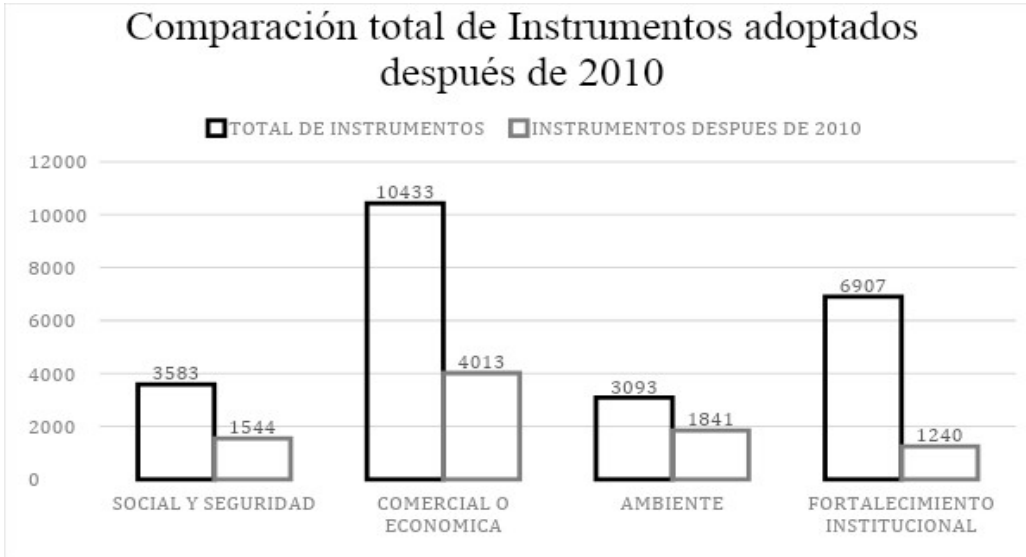
Se destacan los siguientes objetivos: empoderamiento de las poblaciones, socios estratégicos, equidad de oportunidades, acceso a la información, participación en la toma de decisiones, diálogo ciudadano-gobierno, desarrollo económico sustentable e inclusivo, protección recursos naturales, protección de los mares, ciudades sustentables, producción sustentable, resiliencia en caso de desastres naturales, adaptabilidad al cambio climático, libertad en el acceso a la información y comunicaciones, y emprendedurismo.

## ***ii. Unión Europea***

Es un sistema de integración regional que ha logrado agrupar a 28 Estados de la región en una comunidad que en su mayoría comparten una moneda única y zonas de libre tránsito que permiten libre movilidad para estudiar, trabajar o vivir, así como el establecimiento de un mercado único que permite la libre circulación y comercio de mercancías y servicios. Todo esto regulado por medio de Políticas Regionales.

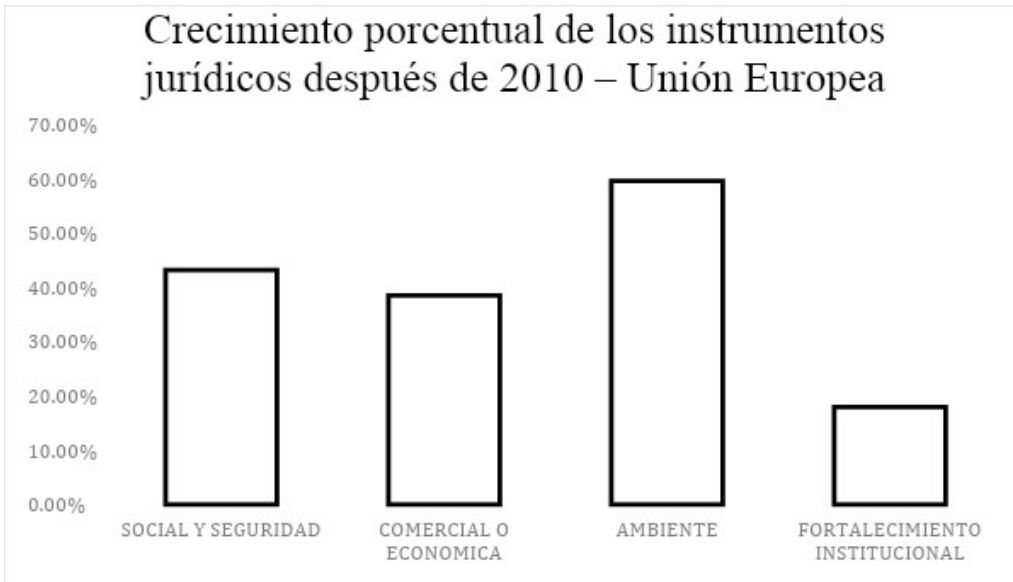
En la revisión de instrumentos realizada, vale mencionar que en lo referente a los registros oficiales ubicados en el portal web de la Unión Europea se pudo identificar que la temática “*comercial o económica*” es la más frecuente, inclusive desde antes del 2010. Sin embargo, para este análisis como ya se mencionó anteriormente se utilizará el crecimiento porcentual, el cual fue calculado tomando en consideración los datos de 2010 a la fecha: (Para más detalle ver Anexo 6).

**Gráfico III 9** Comparación total de Instrumentos adoptados después de 2010. (20010-2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de los instrumentos legales adoptados en la Unión Europea. (ANEXO 6)

**Gráfico III 10** Crecimiento porcentual de los instrumentos jurídicos después de 2010 – Unión Europea. (20010-2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de los instrumentos legales adoptados en la Unión Europea. (ANEXO 6)

- Temática ambiental: Después de 2010 se han creado 1841 instrumentos legales, creciendo porcentualmente un 59% en aspectos como energía, salud, protección del medio ambiente y otros.
- Social y seguridad: Presenta un crecimiento del 43% con la creación de 1544 instrumentos legales.
- Comercial o Económica: Tuvo un crecimiento porcentual de 38% con la creación de 4013 instrumentos legales.
- Fortalecimiento Institucional: Es la clasificación con menor porcentaje de crecimiento con solamente un 17% de crecimiento.

Se utilizó la página web de la Unión Europea como fuente de esta información.

La temática específica que presenta mayor crecimiento en legislación es “Derecho de establecimiento y libre prestación de servicios” con un crecimiento porcentual de 67%, esto llama la atención, por ser una dinámica actual asociada a la evolución del sistema comercial y económico mundial, ligado al auge de las tecnologías digitales de comunicación.

Se encuentran también con altos crecimientos porcentuales en temáticas como Política Exterior y de Seguridad Común, Europa de los ciudadanos, Protección del medio ambiente, del consumidor y de la salud.

El menor crecimiento porcentual ha sido en la temática específica de Relaciones exteriores la cual solamente ha crecido un 4% con 195 instrumentos legales después de 2010 en comparación con el total de 4600 instrumentos en esta materia.

Adicionalmente a los instrumentos legales adoptados por el sistema de la Unión Europea, se debe tomar en cuenta la “*Estrategia Europa 2020*”, la cual, según el sitio web de la Unión Europea, “es la agenda de crecimiento y empleo de la UE en esta década. Señala el crecimiento inteligente, sostenible e integrador como manera de superar las deficiencias estructurales de la economía europea, mejorar su competitividad y productividad y sustentar una economía social de mercado sostenible”. (Unión Europea, SF).

Esta estrategia, en síntesis, centra sus esfuerzos en materia de empleo, desarrollo tecnológico, crecimiento sostenible de la economía y una comunidad europea más integrada, enfocando objetivos directamente en la reducción de la pobreza.

Además, dentro del análisis de la Unión Europea, es importante hacer mención de lo ocurrido en 2016 cuando el Reino Unido decidió, por referéndum popular, dejar de formar parte de la Unión Europea (Brexit, por su nombre en inglés). Entre los argumentos sostenidos por quienes apoyaron esta acción se encontraba, por ejemplo, el de mantener el control sobre información sensible que tiene que ver con su población, ya que la pertenencia a la Unión Europea implicaba la aceptación de las llamadas "cuatro libertades fundamentales": la libre circulación de trabajadores, mercancías, servicios y capitales. (BBC, 2016).

Con la decisión que tomó el Reino Unido de salir de la Unión Europea a través de la consulta popular (con un 51% de los ciudadanos a favor y un 49% en contra o ‘permanencia’), se puede observar una clara y pareja división en la percepción de los beneficios que la pertenencia a la Unión daba al país y sus ciudadanos. Podría significar que los ciudadanos no han podido observar, de primera mano, los beneficios de la integración regional y que estos se han quedado para los procesos estatales.

Si bien es cierto, históricamente el Reino Unido ha tendido a ‘reservarse’ cuando tiene que ver con procesos integracionistas; por ejemplo, nunca se asumió la moneda común (el euro) o el espacio de libre tránsito. La salida del Reino Unido de la Unión Europea, consecuentemente, puede evidenciar que estos procesos integracionistas no han involucrado a los ciudadanos europeos, evitando así que se sientan identificados en una región propiamente integrada.

### *iii. SICA*

Asociado al objetivo central de este seminario, se analizó el comportamiento institucional que ha tenido el SICA desde el 2010. Para este análisis se revisaron distintos componentes institucionales del sistema de integración regional (como las cifras de las declaraciones y mandatos presidenciales en ejecución actualmente), tomando como base las estadísticas y datos presentados en el portal web del sistema.

También se revisó desde el apartado de transparencia los proyectos regionales en ejecución, esto con el objetivo de validar que los proyectos en ejecución se encuentran ligados a las declaraciones y mandatos presidenciales o, si por el contrato, los proyectos regionales en ejecución marcan una tendencia diferente en la operación del sistema.

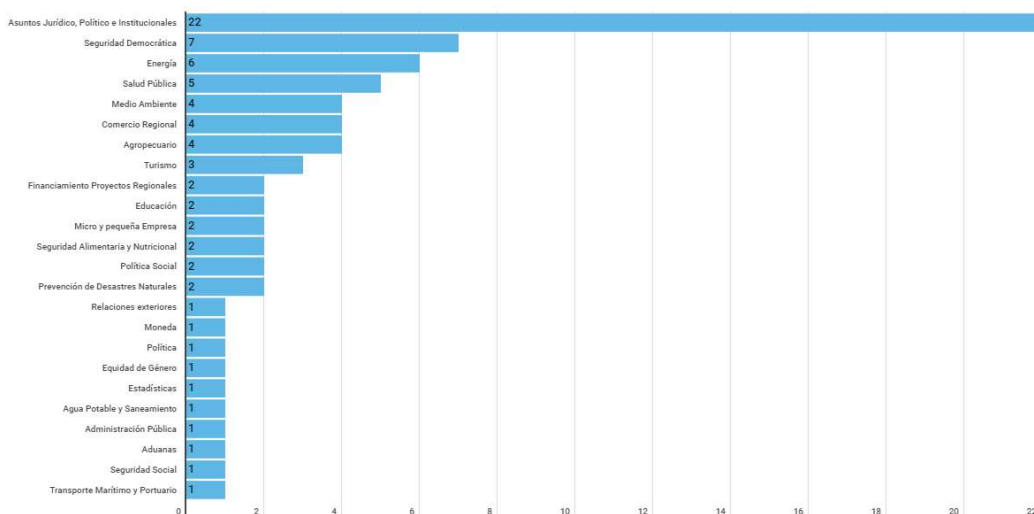
Vale aclarar que en el apartado de cifras sobre declaraciones y mandatos presidenciales no se presentan ni metodología ni explicación sobre la forma en que se llegó a la clasificación



utilizada, simplemente se detallan las categorías de clasificación, pero no así los componentes de cada una de las categorías. Para ligar esta información se utilizó el gráfico presentado como “Mandatos en ejecución por pilar de integración”. Cada uno de los proyectos en ejecución, en su ficha, especifican el pilar al que se encuentran ligados; además, estos también fueron clasificados según la modalidad de ejecución siendo cooperación técnica, cooperación financiera u otro, con el objetivo de establecer la tendencia en los métodos de cooperación utilizados a nivel regional.

Al respecto de las declaraciones o mandatos presidenciales en el portal web del SICA, se cuenta con un apartado titulado “Cifras al día de mandatos presidenciales en ejecución”. En dicho apartado se vislumbran gráficos sobre los mandatos presidenciales que se encuentran en ejecución actualmente. Entre los datos presentados se observa la cantidad de mandatos en desarrollo por temática, siendo los más comunes, actualmente, aquellos mandatos en proceso de Asuntos Jurídicos, Político e Institucionales seguida por seguridad democrática, energía y salud pública. A continuación, se adjunta el gráfico presentado por el SICA para mayor detalle.

**Gráfico III 11 Cifras al día de mandatos presidenciales en ejecución (2009-2019\*)**



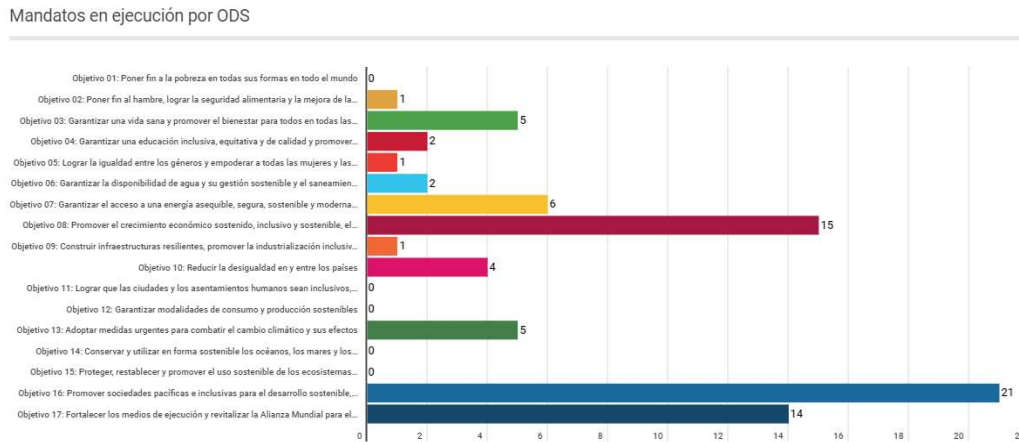
Fuente: Gráfico tomado del Portal web SICA. <https://www.sica.int/sica/tableromandatos> Descargado en noviembre 2019.

\*Nota de autores: Si bien en el sitio no hay aclaración sobre el periodo del gráfico, en la página se muestran estadísticas basadas en los mandatos en ejecución, el más antiguo inició en 2009 y el gráfico fue descargado en 2019, por lo que se consigna un periodo equivalente a 2009-2019.

Además, en estos gráficos y cifras se clasifican las declaraciones o mandatos presidenciales en ejecución según los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo el Objetivo 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia

para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles) el que mayor cantidad de mandatos tiene vinculados a su ejecución; seguido por el Objetivo 08 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos). A continuación, se adjunta el gráfico presentado por el SICA para mayor detalle.

**Gráfico III 12** *Proyectos por Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2009-2019\*)*



Fuente: Gráfico tomado del Portal web SICA. <https://www.sica.int/sica/tableromandatos> Descargado en noviembre 2019.

\*Nota de autores: Si bien en el sitio no hay aclaración sobre el periodo del gráfico, en la página se muestran estadísticas basadas en los mandatos en ejecución, el más antiguo inició en 2009 y el gráfico fue descargado en 2019, por lo que se consigna un periodo equivalente a 2009-2019.

Aunque de estos gráficos se permite acceder a los datos, estos no detallan los mandatos clasificados en cada una de las categorías. Tampoco se observa claramente la metodología de clasificación, por lo cual no es posible acceder por categoría o por ODS al listado de mandatos específicos para realizar así las debidas consultas.

Según el portal web del SICA, al 17 de noviembre de 2019 había 91 proyectos en ejecución, los cuales fueron clasificados por el tipo de cooperación empleada y el pilar al que están asociados dichos proyectos; determinando así que, bajo la modalidad de cooperación financiera se ejecutan 73 proyectos, bajo cooperación técnica 16 y solamente 3 fueron desarrollados bajo cooperación sur-sur (Para más detalles ver Anexo 7).

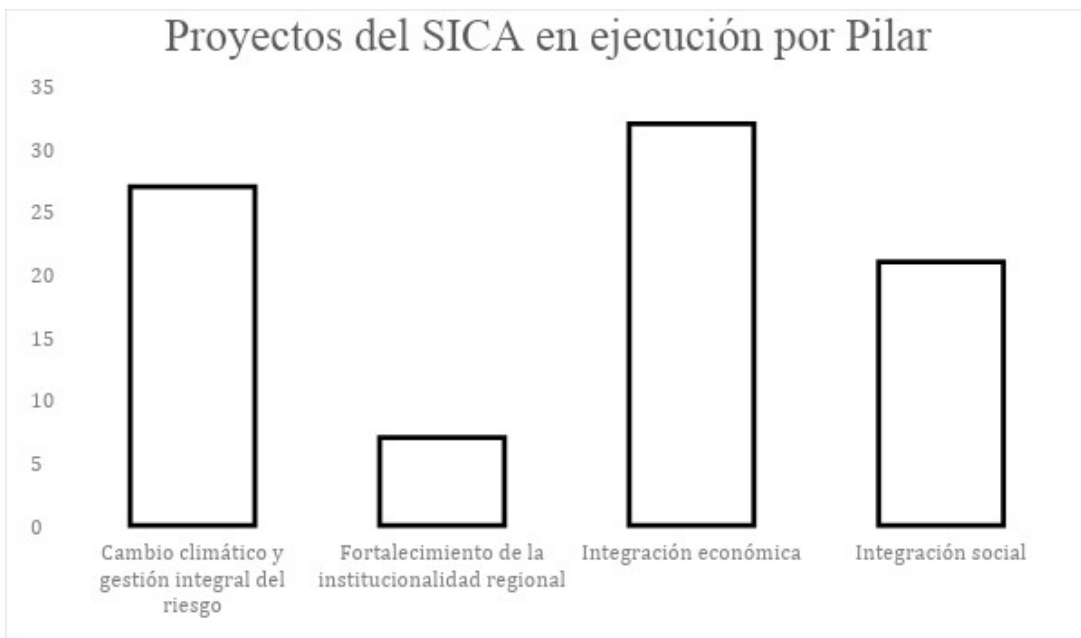
**Gráfico III 13** *Proyectos en ejecución del SICA por modalidad de Cooperación. De 2010 a 2019*



*Fuente: Elaboración propia a partir de revisión y clasificación de los Proyectos en ejecución del SICA. Descargado en noviembre 2019 (Información Anexo 7)*

Ahora bien, al clasificar los proyectos por pilar estratégico asociado se observa la siguiente distribución. (Para más detalles ver Anexo 7).

**Gráfico III 14** *Proyectos del SICA en ejecución por Pilar. Periodo 2010 a 2019.*



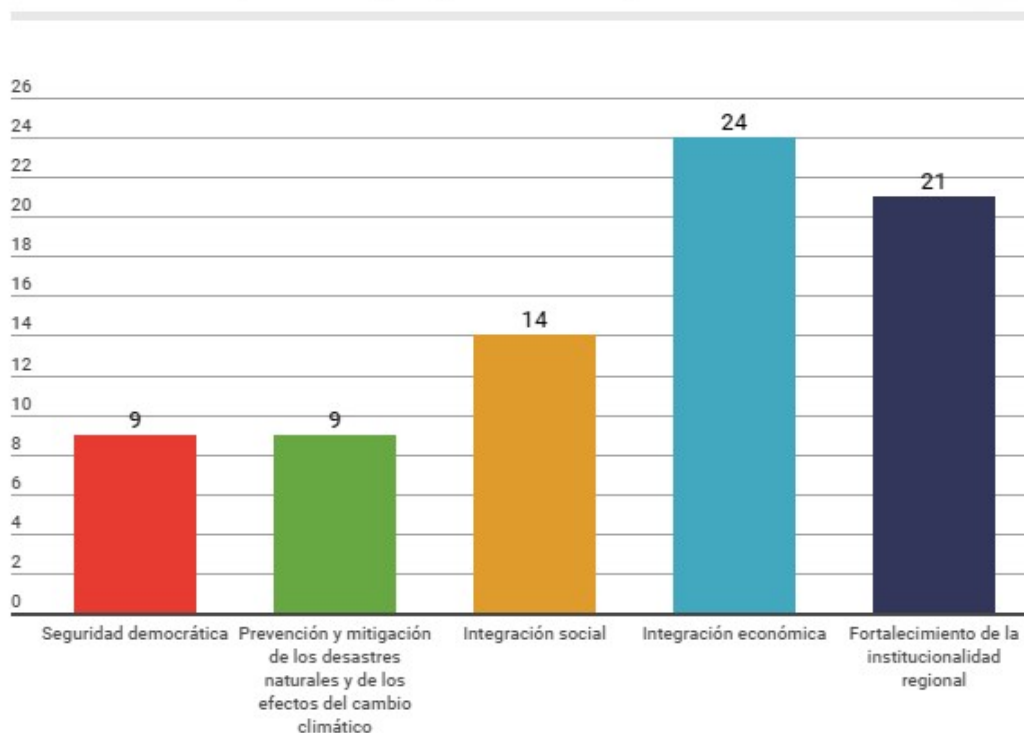
*Fuente: Elaboración propia a partir de revisión y clasificación de los Proyectos en ejecución del SICA. Descargado en noviembre 2019 (ANEXO 7)*

- Pilar Integración económica, 32 proyectos en ejecución.

- Pilar Cambio climático y gestión integral del riesgo, 27 proyectos en ejecución.
- Pilar Integración social, 21 proyectos en ejecución.
- Pilar Fortalecimiento de la institucionalidad regional, 7 proyectos en ejecución.
- Pilar Seguridad democrática, 4 proyectos en ejecución.

**Gráfico III 15 Mandatos Presidenciales según pilar, Gráfico del SICA. (2009-2019\*)**

### Mandatos en ejecución por pilar de integración

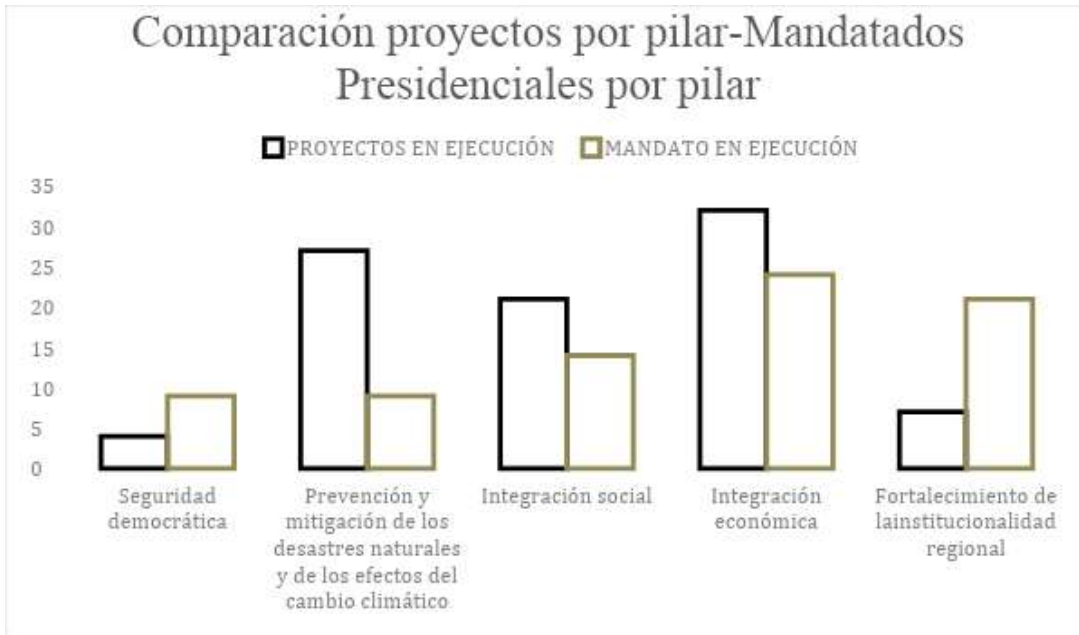


Fuente: Gráfico tomado del Portal web SICA. <https://www.sica.int/sica/tableromandatos> Descargado en noviembre 2019.

\*Nota de autores: Si bien en el sitio no hay aclaración sobre el periodo del gráfico, en la página se muestran estadísticas basadas en los mandatos en ejecución, el más antiguo inició en 2009 y el gráfico fue descargado en 2019, por lo que se consigna un periodo equivalente a 2009-2019.

Como se puede observar, existe una diferencia entre la tendencia temática de los mandatos presidenciales en ejecución y la tendencia en proyectos en ejecución, tal como se muestra a continuación (gráfico comparación).

**Gráfico III 16** Comparación proyectos por pilar-Mandatados Presidenciales por pilar. Período 2010-2019



*Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión y análisis de los Proyectos y Mandatos Presidenciales del SICA en Ejecución. Descargado en noviembre 2019 (ANEXO 7)*

En concordancia con el objetivo de este capítulo, buscando determinar patrones y tendencias seguidas por los sistemas de integración regional en la última década (período de 2010 a 2019) con el fin de proponer una serie de indicadores a tomar en cuenta para la investigación y análisis del proceso de integración centroamericano; se procedió a realizar un análisis comparativo entre la cantidad de normas adoptadas por los sistemas de integración regional estudiados.

**Tabla III 7** *Tabla comparativa entre el total de normas adoptadas por los sistemas de integración regional estudiados, según datos de los Anexos 5, 6 y 7. Para el periodo 2010 a 2019.*

CATEGORÍA	ASEAN	UNIÓN EUROPEA	SICA
Social y Seguridad	13	1544	21
Comercial o económica	36	4013	32
Ambiental	4	1841	27
Fortalecimiento Institucional	9	1240	7

*Fuente: Elaboración propia*

Ante estos resultados se puede observar que de las temáticas en las cuales más se han adoptado normas desde el 2010 a 2019 es son las temáticas relacionadas al área comercial o económica, por lo que se analizó páginas arribas las dinámicas e interacciones relacionadas a intercambio de mercancías, comercio y otros que aporten al crecimiento económico regional son las más desarrolladas.

A continuación, se presentan los resultados de la validación y actualización de matrices (y sus respectivos manuales) donde se muestra las tendencias en la integración desde esas temáticas específicas.

## **II. ANÁLISIS DE LAS MATRICES**

En el presente capítulo estaremos haciendo un repaso por las matrices, explorando así cómo llegamos a validar y actualizar dichos documentos y los manuales metodológicos que los acompañan. Esto tiene como fin demostrar su trazabilidad, así como qué tan precisa, confiable y actualizada es la información que ahí se compila.

### **A. PROCESO DE VALIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MATRICES**

#### **1. REUNIONES PRESIDENCIALES**

En seguimiento a la dinámica de los seminarios del Observatorio de la Integración Regional y sus matrices que se han generado, podemos recalcar la importancia que cumplen estas reuniones con respecto a los procesos de integración centroamericana a través del diálogo y negociación, tomando entonces decisiones de gran peso para la región. Los beneficios comunes afloran en las negociaciones encabezadas por las políticas y directrices de este órgano.

Órgano supremo del SICA, integrado por los Presidentes constitucionales de los Estados Miembros, el cual desde el 2000 se le conoce como: Reunión de Jefes de Estado y Gobierno del SICA. Es a este ente el que le corresponde, parafraseando la descripción oficial, conocer de los asuntos de la región que requieran de sus decisiones, en materia de democracia, desarrollo, libertad y seguridad.

Dos veces al año se establecen reuniones de carácter ordinario en el país con la presidencia pro tempore. Los temas abordados en estas reuniones son de amplia gama, los mismos van desde cultura, turismo, sociedad, economía, entre otras. Básicamente, todas las necesidades esenciales compartidas entre las naciones partícipes. Para fines de este seminario, la última actualización contempla la reunión número 54, realizada el 18 de diciembre de 2019, en Antiguo Cuscatlan, El Salvador.

Objetivos, obligaciones, procedimientos, informes, acuerdos, son todas herramientas utilizadas en cada reunión presidencial. Estos instrumentos tratan de darle seguimiento al proceso integracionista con el fin de llegar a su concreción. Sin embargo, basados en esta investigación, no pasa más allá del papel; son muy pocos los casos que, luego de su creación, llegan a hacerse realidad. Uno de sus obstáculos son las distintas burocracias entre todos los países, por lo cual - generalmente - no se llegan a implementar en la mayoría de ellos.

No hay seguimiento vía ratificaciones ni ejecución, minería de datos, quien lo busca, en las páginas no se da seguimiento y esto plantea una problemática a la hora de dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento a los acuerdos tomados en las reuniones.

Otras de las limitantes, es una ya identificada en la memoria del Seminario I:

Si bien es cierto que, la mayor parte de la información se encuentra en la página web del SICA, la misma no se encuentra bien organizada, ni cuenta con fichas técnicas que permitan ver información relevante. Se debe leer todos los documentos a profundidad para saber detalles básicos. (2015, p.22).

La matriz y el manual correspondientes a este tema son el Anexo 12 y 12.1 respectivamente.

## **2. INSTRUMENTOS INTEGRACIÓN COMERCIAL**

El buen funcionamiento de las relaciones entre los países miembro y el fortalecimiento de sus economías es uno de los pilares principales del SICA; trabajo que, como pudimos notar durante la realización de esta matriz, ha costado años de diálogo y negociación. Esto tiene como resultado la creación de varios mecanismos de integración económica que, con los años, han provocado la implementación de diversos instrumentos jurídicos a favor del buen funcionamiento y las buenas relaciones entre los países, materializándose en entidades regionales que permiten su crecimiento económico.

Temas como el turismo y el transporte de mercancías cuentan con un mayor abordaje. Por ejemplo, el turismo - de suma importancia económica para los países - es una actividad “controversial” a nivel centroamericano. Tanto entre los países miembro como su externalización a otros países.

Según la Guía para Invertir en el Sector Turístico Centroamericano:

Los países centroamericanos cuentan con políticas y legislaciones tanto de fomento como de garantía a la inversión en el sector turístico, en el marco de un esquema de seguridad jurídica para el inversionista. En la mayoría de los países además existen leyes de inversión extranjera y otras leyes específicas que afectan positivamente la actividad turística y la inversión en general. (CCT, sf, sp).

Con lo anteriormente mencionado, y basados en dicha publicación podemos identificar las diferentes disposiciones e incentivos por país, lo cual crea una brecha entre un país y el otro. Encontramos diferencias tales como:



- Ley Turística.
- Exoneración total o parcial del impuesto sobre la renta.
- Exoneración total o parcial sobre los derechos arancelarios.
- Garantía sobre la libertad de comercio.
- Acceso a divisas.
- Existen además beneficios especiales para personas que inviertan en patrimonios culturales.
- Exoneración de impuesto sobre bienes inmuebles.
- Impuestos sobre la importación y exportación.

Consecuentemente, no es de extrañar que temas como estos (con un mayor alcance) sean abordados con mayor amplitud en un futuro - con una exhaustiva recopilación de información en comparación a la obtenida actualmente (particularmente, gracias a su evolución y el comportamiento que ésta tendrá luego del 2020, recordado como el año COVID19). Dicho de otra manera, cabe pensar en la posibilidad de una nueva dinámica comercial a nivel centroamericano, misma que provoque alianzas económicas post-pandemia. Para más detalles sobre este tema, se puede hacer referencia al Plan de Contingencia Regional del SICA frente al COVID19 ([https://www.sica.int/documentos/plan-de-contingencia-regional-del-sica-frente-al-covid19\\_1\\_121512.html](https://www.sica.int/documentos/plan-de-contingencia-regional-del-sica-frente-al-covid19_1_121512.html)), el cual no abordaremos en este seminario.

La matriz y el manual correspondientes a este tema son el Anexo 13 y 13.1 respectivamente.

### **3. CONFLICTOS REGIONALES**

Los conflictos centroamericanos pueden considerarse como un tema muy amplio, con una gran variedad de subtemas. Generalmente se presenta un conflicto cuando partes de un conjunto tienen un interés en común y no han logrado consensuar sus intereses. Luego del análisis realizado, podemos ver como la intervención de ciertos organismos regionales convierte a alguna de las partes en protagonistas mediadores para resolver disputas entre países de la región (y de igual modo con sus iguales internacionales).

A nivel de las Relaciones Internacionales, la resolución de conflictos es un tema muy conocido (y a su vez muy estudiado). La mediación para resolver los conflictos generados por

intereses en común, particularmente en ámbitos como política, geográfica, social, cultural, económico, ambientales, entre otros.

Como parte de este seminario, sólo se tomaron en cuenta conflictos entre dos o más países miembros del SICA, así como conflictos entre, al menos, un país afiliado y otro no asociado (entiéndase, conflictos que involucran uno o más países pertenecientes al SICA).

Esta matriz es una de las que presentan mayor oportunidad de mejora. Las bases iniciales no eran muy claras - ni accesibles - por lo que se trató de darle claridad en su redacción. Consecuentemente, sus visualizaciones, al ser esta la primera matriz en actualizarse, pueden ser de gran relevancia dado el tiempo que existe desde la última vez que se actualizó hasta el momento en que se entregó este documento.

Seguidamente se recaba lo experimentado durante la realización de las matrices anteriores:

La información fue recopilada, en su mayoría, de la página oficial del SICA. Sin embargo, cabe recalcar que durante la investigación se encontraron tres páginas oficiales - cada una desplegaba información diferente. Se realizó, entonces, la consulta vía correo electrónico a las autoridades correspondientes y éstas nos remitieron al sitio web: [www.sica.int](http://www.sica.int), misma que experimentó cambios en su interfaz a lo largo de la investigación.

Como se mencionó anteriormente, el sitio que se utilizó principalmente fue la página oficial del SICA. Adicionalmente, se consultaron tanto páginas oficiales de otros organismos dentro de dicha organización como organismos internacionales, entre otras.

Entre la finalización del seminario anterior y el inicio del presente, el SICA cambió de forma integral y sustancial su interfaz, lo que ha provocado que algunos enlaces a documentos que respaldan información recabada en esos seminarios hayan cambiado, y por lo tanto en estos momentos algunos enlaces no llevan a los respaldos correspondientes. Lastimosamente el proceso de actualización y revisión de esos enlaces no es parte de los alcances de este seminario, por lo que se recomienda a la ERI, retomar este refrescamiento en futuros seminarios sobre el proceso de integración regional. Se hicieron algunas actualizaciones, pero hacerlo de forma total quedará para próximos seminarios.

Tanto el manual como la matriz se encuentran homologados y despliegan una línea de tiempo extensa. Como parte de este seminario se validó la veracidad del contenido y de sus vínculos, pero aún existen muchas áreas para su mejora a futura.

Algunos de los retos que se identificaron son:

- Actualización de fuentes: al no existir una estandarización entre todas las entidades consultadas, la renovación de sus fuentes puede resultar en información incompatible o “*no encontrada*” a la hora de cotejar con las matrices ya elaboradas.
- Automatización de sistemas: llámese tablas, memorias, o alguna publicación compartida en los sitios mencionados anteriormente. La automatización por medio de algún programa sería lo ideal, con esto se pueden omitir muchos errores atribuibles al “factor humano” y se pueden generar bases de datos accesibles al público.
- Acceso a la información en tiempo real: sea página web, correo electrónico, vía telefónica o en entrevista. Esto incluye la importancia de mantener esta información disponible, accesible y con celeridad, para contribuir a la toma de decisiones oportuna, y permitir a la población centroamericana dar seguimiento a acuerdos y su cumplimiento.
- Una “Nueva Realidad”: dentro de la nueva dinámica mundial, luego de estos meses de aislamiento, es inevitable pensar que tendremos una nueva organización mundial. El mundo se va a adaptar a un panorama distinto al que conocemos hoy en día, esto puede traer nuevos conflictos en la región o solucionar algunos de vieja data.

La matriz y el manual correspondientes a este tema son el Anexo 14 y 14.1 respectivamente.

#### **4. FACILITACIÓN AL COMERCIO**

La mejora en los procesos comerciales – particularmente en cuanto a la importación y exportación de bienes – no es fácil de cuantificar o medir. El tiempo pasa, las normas se actualizan y la velocidad con la que las personas y países generan necesidades y las demandas correspondientes no es la misma, particularmente en países que conforman el SICA (países considerados, todavía, como países en vías de desarrollo y que cuentan con otros retos quizás más importantes como la Seguridad o el Medio Ambiente).

Las noticias nos traen información sobre las quejas de los comerciantes regionales – que conocen bien los procesos – respecto al enorme volumen de “papeleo” al que se enfrentan y que sigue siendo “necesario” para la circulación de sus mercancías. La documentación física que se debe presentar se presta para poca transparencia y hasta para duplicación.

Según el sitio oficial de la OMC,

En una transacción aduanera media intervienen entre 20 y 30 partes diferentes, 40 documentos, 200 elementos de datos (30 de los cuales se repiten 30 veces como mínimo) y la necesidad de volver a escribir, por lo menos una vez más, entre el 60 y el 70% de todos los datos. (2019, s.f.)

Claramente, la inversión para realizar mejoras a la facilitación del comercio se traduce en un esfuerzo monetario que no todos los países pueden cubrir – especialmente si tienes los recursos “contados” y deben de elegir en qué invertir, si en educación, salud o procesos comerciales. Empero es responsabilidad de cada país entender que la inversión en dichas mejoras, identificando fortalezas y debilidades, significa también un impulso económico y la eliminación de las barreras comerciales y mejora en el desempeño comercial, erradicando los obstáculos generados por las ineficiencias burocráticas y los difíciles procesos logísticos.

En conclusión, la Facilitación al Comercio no cambiará pronto y por vías fáciles, se llevará mucho tiempo para que los índices mejoren y para que el comercio de bienes tanto interno como externo en la región mejoren también. Una mayor facilitación al comercio requiere de una gran inversión (no solo monetaria, sino de tiempo y otros recursos también) tanto de los países miembros del SICA como de aquellos organismos interlocutores llámense Organización Mundial del Comercio (OMC) o Banco Mundial, por ejemplo.

Entre las recomendaciones resalta la inversión en un sistema único que todos los países miembros utilicen – que si bien es cierto la Declaración Única Centroamericana en el caso del SICA significa un esfuerzo importante, no todos los países la utilizan como por ejemplo Belice, según indica SIECA (s.f.) en su página web oficial. Un sistema que, quizás, no utilice papel y que permita reducir los costos administrativos. Una inversión que, potencialmente, sea costosa al inicio (como la compra de equipos y sistemas de información) pero que a largo plazo sea beneficiosa al agilizar el traslado de bienes entre fronteras.

Por otro lado, en la actualidad el desarrollo y facilitación comercial está ligada directamente a los costos tanto de transporte como logísticos, por lo que invertir en todo aquello que conlleve

dicho parámetro se convierte en una necesidad latente – llámese infraestructura vial, costo del combustible, infraestructura fronteriza y/o portuaria, entre otras – para facilitar, así, el comercio internacional.

En fin, la mejora de procesos se presenta como una oportunidad para atraer Inversión Extranjera Directa, nuevas tecnologías de información para los estados miembros y una inversión en tiempo que mejore la comercialización de bienes tanto dentro como fuera de la región y que, en unos años a futuro, se vea reflejado en los índices que en esta base de datos se estudian y presentan.

La matriz y el manual correspondientes a este tema son el Anexo 8 y 8.1 respectivamente.

## **5. PRINCIPALES INTERCAMBIOS COMERCIALES**

Con el pasar de los años, es claro que la integración económica y/o comercial de los países centroamericanos no se ha dado de la manera en que muchos esperaban; con enormes atrasos en infraestructura y faltante de sistemas de tecnología que reduzcan el papeleo, es claro que el intercambio comercial entre Centroamérica y el resto del mundo se ve afectado – inclusive, muchos países prefieren comercializar con otros bloques antes de hacerlo con Centroamérica.

A eso se le suma los continuos problemas que los comerciantes deben sortear para los traslados de sus productos por las diferentes fronteras y poner, así, sus productos en las “vitriñas” internacionales donde – teóricamente – se pagan mejor.

Empero, Centroamérica ha sabido mantener el ritmo y continúa comercializando con los mismos socios comerciales a gran escala, tanto así que los montos siempre se han mantenido sobre los 100 mil millones de dólares estadounidenses.

Según el análisis de la matriz sobre Principales Intercambios Comerciales con el Resto del Mundo, desde que se comenzó a desarrollar y actualizar la misma (incluyendo la actualización más reciente), socios como Estados Unidos (tanto individualmente como parte del TLCAN), China, La Unión Europea y la misma región (Mercado Común Centroamericano - MCCA) siguen reflejando números muy altos y figurando como los principales socios para la región, seguidos de la ASEAN, México, Colombia y Japón.

Tras la actualización y análisis de la matriz antes mencionada, se puede concluir que, en cuanto a los bienes que se comercializan, siguen siendo – en su mayoría – los mismos: mientras

se exportan productos de corte agrícola como el café, frutas, azúcares, aluminio y sus manufacturas, y (más recientemente) productos farmacéuticos y materias plásticas; Centroamérica continúa importando aparatos tecnológicos (equipo de grabación), vehículos y combustible (así como sus derivados).

Lastimosamente, los países centroamericanos siguen siendo países en vías de desarrollo que necesitan de aquellos bienes que no pueden producir por sí mismos – particularmente de tecnología y que deben de importar de aquellos socios comerciales más avanzados como China, Estado Unidos y Japón.

En ese sentido, sería prudente y recomendable que los países centroamericanos inviertan en productos (y consecuentemente exportarlos) con mayor valor agregado (tomando en cuenta las cadenas de valor – particularmente fases o eslabones “posteriores”) y dejar de depender, principalmente, de bienes primarios basados en recursos naturales; tanto a lo interno como a lo externo de la región.

Por otro lado, la región podría aprovechar varios factores para mejorar y desarrollar sus economías. Por ejemplo, la proximidad geográfica, economías en crecimiento (particularmente la de países como Costa Rica y Panamá), poblaciones similares; todas condiciones que favorecen el desarrollo de un mercado más ágil y dinámico.

Además, si la región es, en sí, uno de los principales socios comerciales como lo refleja la matriz, podrían:

- Monitorear el dinamismo del mercado regional e incrementar el comercio entre sí; específicamente en aquellas áreas donde haya oportunidad y donde haya mayor demanda y que pueda ser cubierta o abastecida por la producción regional.
- Hacer las inversiones requeridas/necesarias en el tema de transporte – particularmente el terrestre, que sigue siendo (en comparación de muchos) lento y costoso.
- Si las negociaciones conjuntas con socios externos han probado ser beneficiosas en cierto grado, podrían vincular las cadenas productivas nacionales y regionales al comercio internacional con mayor fuerza, vinculando empresas regionales y nacionales con las empresas que exportan fuera del bloque.

Las posibilidades, en realidad, son muchas; empero, está en las manos de los países centroamericanos estudiar las posibilidades y hacer las inversiones necesarias para que el intercambio comercial se convierta en la llave que lleve a un mayor desarrollo económico y alcanzar el “ganar-ganar”, tan deseado en este tipo de procesos.

La matriz y el manual correspondientes a este tema son el Anexo 9 y 9.1 respectivamente.

## **6. TRÁNSITO DE MERCANCÍAS INTRAREGIONALES**

El tránsito de mercancías entre los países miembros del SICA – particularmente aquellos ubicados en Centroamérica – ha demostrado, con el pasar de los años, ser muy dinámico; con intercambios comerciales de miles de millones de dólares al año y con una gran variedad de productos. Un intercambio que, si bien es cierto en su mayoría es agrícola (o de tipo primario), ha servido para desarrollar las economías en la región (CEPAL, 2019).

Por un lado, Costa Rica, El Salvador y Guatemala siguen siendo los países que mayor intercambio comercial reflejan a través de los años, según la matriz – particularmente entre ellos. Mientras tanto, Belice y Nicaragua son, quizás, los que menos intercambio demuestran en comparación a los demás (hasta años más recientes, donde se nota una mejoría).

Es importante resaltar que Guatemala, dada su cercanía y la unión aduanera que ostenta con El Salvador – y en menor escala con Honduras – es el país que más se ha beneficiado. Panamá es, según la matriz, quien mejor Balanza de Pagos tiene, al exportar más de lo que importa.

En ese sentido, la sensación es que hay dinámicas muy positivas entre los países, incluyendo República Dominicana. Dicho país parece tener a Costa Rica y Panamá como principales socios, importando preparaciones alimenticias diversas y exportando productos farmacéuticos.

Empero, no podemos dejar de lado que los países centroamericanos siguen siendo países en vías de desarrollo y que hay mucho que, todavía, se puede mejorar y que – potencialmente – sería de mucha ayuda para el desarrollo económico de la zona. Entre las recomendaciones destacan, entonces, las siguientes:

1. Siendo el MCCA su principal socio, es importante que los países miembros trabajen en pro de una unión aduanera más inclusiva, como la unión que existe en el “Triángulo Norte” (Guatemala, Honduras y El Salvador). Según la CEPAL, por ejemplo,

La variación positiva sobre el bienestar (entre 73 y 171 millones de dólares en Honduras, y entre 89 y 206 millones de dólares en Guatemala, según el escenario considerado), se explica principalmente por el aumento de la recaudación de impuestos originada en el aumento del volumen importado, y por el mayor empleo de la mano de obra no calificada (CEPAL, 2017). A esto se suma el efecto de los menores costos administrativos sobre los términos de intercambio, que hace más competitivos los productos comerciados entre ambos países. La ampliación de esta Unión Aduanera a El Salvador aumenta la variación en todas las variables macroeconómicas, sobre todo una mejoría del bienestar de los individuos en los tres países. El monto se eleva a 419 millones de dólares en el escenario ambicioso, y a 187 millones en uno más moderado. (2019:21)

De esta manera, podemos concluir que el tránsito de mercancías – particularmente aquellas que tienen que ver con las Cadenas de Valor (combustibles, plásticos y otros) – se ha beneficiado al reducirse costos y satisfaciendo, con mayor eficacia, las necesidades tanto de comerciantes como de sus socios comerciales.

2. Entre los principales retos está la infraestructura, tanto vial como tecnológica. Con la mejora de la infraestructura, habría una mejor y mayor competitividad exportadora – no solo a nivel intrarregional, sino a nivel internacional y, a pesar de que se ven avances en la segunda, las carreteras – que es por donde mayoritariamente se mueven las mercancías – sigue demostrando un rezago importante. Según la CEPAL (2014) En Centroamérica más del 90% del comercio se desplaza por carretera.
3. La mejora en las políticas públicas de los países miembros permitiría, a mediano o largo plazo, el fortalecimiento institucional en temas de logística. Esto permitiría un traslado de mercancías mejor definido y ágil, mismo que beneficiaría al comerciante al significar menos trabas para el desplazamiento de sus productos; mejores metodologías y procedimientos comunes, significa mayores ingresos, que a su vez se traduce en financiamiento para infraestructura y tecnología.

El tránsito de mercancías es, entonces, una parte clave para el desarrollo económico de los países y de la región. Al fomentar un mejor traslado, los miembros en estudio fortalecen sus economías, los flujos de capitales, generan empleos y ganancias para que puedan ser invertidas tanto en economía como en salud, medio ambiente y seguridad.

En ese sentido, la integración centroamericana pasa por muchos ejes. Uno de estos ejes es, claramente, el comercial. Para poder determinar, entonces, cuál es el avance y los resultados (hasta el momento) en dicho proceso, debemos de revisar y actualizar datos históricos – tanto



cuantitativos como cualitativos – debidamente identificados en investigaciones (o trabajos) anteriores.

En su debido momento, las variables escogidas para el perfil comercial del proceso de integración permitieron establecer un panorama más claro sobre la integración regional centroamericana. Mientras que las variables cualitativas tenían más que ver con el desarrollo adecuado de las políticas conjuntas entre países (por ejemplo: Comercio Intrarregional, Políticas Aduaneras y el Formulario Aduanero Único Centroamericano, entre otros), las variables cuantitativas reflejaban la rapidez y agilidad con la que se daban algunos procesos (por ejemplo: trámites fronterizos, procesos aduanales y capital mínimo para la creación de una empresa, entre otros).

Como sabemos ya, las matrices están acompañadas de manuales metodológicos que permiten la actualización de éstas, de tal forma que la información mantenga homogeneidad y coherencia a lo largo del tiempo. Cada documento les indica a las partes (estudiantado, personal docente, personas expertas, entre otros) dónde deben enfocar sus esfuerzos tanto para acceder como para actualizar la información que las mismas despliegan.

La información correspondiente a los sitios web oficiales de las instituciones u organizaciones (como el Banco Mundial o el Centro de Comercio Internacional, por ejemplo) que se deben utilizar y visitar para hacer tanto la corroboración de datos como la actualización de los mismos, según el año en que se encuentren (particularmente, aquellos que faltan desde su última revisión), se enlistan en los encabezados que se observan en el apartado o pestaña denominado "Matriz". Por su lado, los manuales despliegan dichos sitios en el segmento denominado "Aspectos Metodológicos".

En ese sentido, se puede identificar el origen de la información recopilada (trazabilidad) y se puede, también, identificar los cambios, etapas, y/o avances que la facilitación del comercio, el intercambio comercial (a nivel global y/o regional) y el tránsito de mercancías intrarregional han tenido a lo largo de los años.

Se ha logrado, entonces, documentar el avance (potencial estancamiento o, inclusive, virtual rezago – de existir o no alguno), de manera precisa y confiable, que han tenido los temas previamente señalados dentro del proceso de integración centroamericano.

Es importante resaltar que los sitios web e instituciones que se han consultado a lo largo del proceso se consideran confiables, pues son éstas las páginas oficiales de organismos e instituciones que abordan los temas de interés regional. Dada la naturaleza de los temas en cuestión y la reputación que las instituciones consultadas ostentan a nivel global, se asume que la información recuperada es veraz y fiable.

Se debe resaltar que las matrices correspondientes a “Principales Intercambios Comerciales de la Región con el resto del Mundo” y “Tránsito de Mercancías Intrarregionales”, la información es muy sencilla de encontrar, aunque no en todos los casos. Los sitios web que éstas comparten llevan al interesado de manera directa a los datos que busca – se debe hacer la selección de los parámetros requeridos (países, región, importaciones, exportaciones, entre otros) y cruces correspondientes para desplegarlos, pero no se debe de ir a otro sitio web o buscar en un tercer sitio para encontrarla.

Sin embargo, para dar con la información necesaria para completar y actualizar la matriz sobre “Facilitación al Comercio entre países del SICA”, se debe de hacer una búsqueda más exhaustiva – quizás invirtiendo más tiempo de lo necesario – dada la configuración (y constante modernización) del sitio web del Banco Mundial.

Estando en la Página web principal del Banco Mundial, se debe de acceder al “buscador” con el que cuenta la página, buscar “Haciendo Negocios” (Doing Business, en inglés), para que éste lleve al interesado a la sección requerida. Una vez ahí, en las pestañas arriba – debajo de los logos pertinentes – se debe seleccionar “Reportes” (Reports, en inglés) y una vez ahí, se debe de escoger – del menú desplegable y asegurándose que se encuentra bajo “Global” – el año requerido. Luego, cuando se tiene el año, se hace la descarga del documento y se revisa/actualiza la información desde el documento (cabe mencionar que el documento que se descarga es un archivo PDF, por lo que el usuario deberá de contar con algún programa que ‘corra’ dicho formato).

Tanto la matriz correspondiente a “Principales Intercambios Comerciales de la Región con el resto del Mundo” como la de “Tránsito de Mercancías Intrarregionales” y la de “Facilitación al Comercio entre países del SICA” apuntan al interesado a sitios oficiales como el del SICA ([www.sica.int](http://www.sica.int)), Estado de la Nación ([www.estadonacion.or.cr](http://www.estadonacion.or.cr)) y Centro de Comercio Internacional (<http://www.intracen.org/itc/acerca-del-itc/>), entre otros – todos sitios oficiales y debidamente corroborados por las diferentes partes (profesores, alumnos y expertos).

De igual manera, por ser información tan puntual – en su mayoría cifras y números – no se incorpora información proveniente de otros sitios web que no sean los ya mencionados. Los datos provienen de un único sitio (o documento PDF, en el caso de una matriz), mientras que la información de apoyo (principalmente aquella que se ve en los manuales) deriva de otros sitios también oficiales.

Por otro lado, las tres matrices antes mencionadas son precisas en cuanto a la información que recopilan – sus respectivos manuales, como se ha venido mencionando, son la guía para saber cuáles son los datos y rubros que se deben recopilar. Por ejemplo, el manual correspondiente a los “Principales Intercambios Comerciales de la Región con el resto del Mundo” explica el tipo de Intercambio (importación y exportación), el año en estudio, el Socio Comercial (Brasil, Unión Europea u otro) y hasta el Tipo de Socio (Bloque y otro), al que se le debe prestar atención en los sitios web señalados.

Además, cada manual indica claramente, cómo se debe de poner la información en las matrices. Esto, con el fin de que las mismas desplieguen los detalles necesarios y generen, también, las gráficas que ayudan a entender de mejor manera la relevancia de las cifras que se adjuntan y recopilan de los sitios web oficiales; inclusive, el manual contempla una pestaña que contiene la ficha que se debe usar como “machote” para los años que hagan falta de agregar luego de la presentación de este trabajo (hay que recordar que la matriz correspondiente a “Facilitación al Comercio entre países del SICA” despliega, en la pestaña de “machote”, ambas fichas y que la que se debe usar o “renovar” de ser necesario, es la segunda).

Es importante indicar que la información y/o datos recopilados sean los más actuales. Junto a la veracidad y fiabilidad de los sitios web que se consultaron, se procede a actualizar las matrices según lo indicado en los manuales. En la mayoría de las oportunidades, la información que se ocupaba actualizar estaba disponible y al día.

Resaltar que el único sitio web que tenía datos para el 2019 era el Banco Mundial, de donde se recopiló la información para la matriz “Facilitación al Comercio entre países del SICA”. Como se mencionó previamente, la ficha correspondiente a esta matriz se tuvo que ampliar dadas las circunstancias ya expuestas. Esto no alteró, a la hora de actualizar e incluir los rubros más recientes, las gráficas y la forma en la que se genera y exhibe la información.

También, es fundamental tener en cuenta que, en el mundo actual, globalizado y de mucha información, las instituciones suelen renovar las interfaces de sus sitios web – dichosamente

para el momento en que se planeaba presentar este seminario, el único organismo que lo hizo fue el Banco Mundial y no representó mayor reto que los ya explicados. Empero, si los demás sitios web cambiaran sus interfaces, habrá que ‘descifrar’ y encontrar la información relevante (en ese sentido, se le pide al Observatorio del Proceso de la Integración Regional Centroamericana y a la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, a través de sus profesionales y/o estudiantes, que continuamente revisen y monitoreen los sitios web requeridos para la recopilación de la información).

De esta manera, se puede garantizar la trazabilidad, la precisión, la confiabilidad y la actualidad de las matrices que a lo largo de este trabajo hemos mencionado, alcanzado el objetivo principal: desarrollar de una metodología que permita monitorear el avance y resultados del proceso de integración centroamericana, tanto cuantitativos como cualitativos.

La matriz y el manual correspondientes a este tema son el Anexo 11 y 11.1 respectivamente.

## **7. NEGOCIACIONES COMERCIALES**

Debemos reconocer que las negociaciones comerciales tienen como finalidad encontrar el beneficio mutuo de las partes. En el área del comercio exterior son las condiciones, formas y contenidos que demuestran cuáles son los intercambios de bienes y servicios, intermediadas por las leyes y regulaciones nacionales. El comercio internacional se lleva a cabo por medio de las operaciones comerciales (importaciones y exportaciones), la inversión directa, la financiación internacional y el mercadeo se realizan tanto a nivel mundial como donde participan las naciones:

En el caso de Centroamérica, se busca destacar todos los acuerdos y tratados negociados como bloque comercial, creados para el fortalecimiento de los procesos de integración comercial en la región, y de los cuales se ha generado mayor apertura internacional, creando al mismo tiempo resistencia ante los cambios en las economías, a partir de los mercados globalizados. (Carreón, H.S.f)

En ese sentido, las negociaciones comerciales Centroamericanas (es decir, como bloque comercial), significan oportunidades de mejora tanto en sus economías internas como en las relaciones intrarregionales, las cuales se pueden alcanzar por medio de la armonización de políticas para el desarrollo de actividades económicas con otros actores y pueden proporcionar

tanto integridad y fortaleza ante los mercados internacionales como futuras negociaciones comerciales con otros socios.

El objetivo de una Negociación conjunta, promovida por COMISCA en el “EVENTO DE NEGOCIACIÓN DE PRECIOS 01-2018 EN EL MARCO DE NEGOCIACIÓN CONJUNTA” realizado en San Salvador, el 18 de septiembre de 2018, es facilitar el acceso a los países del área a medicamentos de calidad, seguros y eficaces a precios favorables, esto a través de mecanismos de economías de escala, basados en el Listado Armonizado de Medicamentos del COMISCA. Los precios adjudicados resultantes de este evento de negociación de precios pueden ser utilizados por las instituciones de salud que hacen uso de la Negociación Conjunta COMISCA, se observa que, a nivel de negociaciones, el SICA ha promovido siempre un interés común de los países del área.

La matriz y el manual correspondientes a este tema son el Anexo 10 y 10.1 respectivamente.

## **8. INSTITUCIONALIDAD DEL SICA**

Uno de los aspectos más relevantes que puede ser concluido con la realización de este seminario es la significativa importancia que tiene, para el desarrollo de la región, la creación y desarrollo de todas estas instancias que conforman el proceso de integración. Esto, con el fin de ofrecer y proporcionar apoyo y respaldo en varios ámbitos - llámense político, económico, social y/o cultural para lograr así, gradual y progresivamente, la promoción de la unidad centroamericana. Según la CEPAL (2004)

La integración centroamericana no se orienta únicamente hacia el fortalecimiento del mercado interior, sino que busca crear condiciones para que la región y cada uno de sus países logren una mejor inserción en la división internacional del trabajo, con economías cada vez más abiertas entre sí, y con el resto del mundo. (p.31)

Además, hay que tener claro que la integración centroamericana por medio del SICA toma en cuenta otros aspectos y que tiene como base fundamental la tutela, el respeto y promoción de los derechos humanos. Asimismo, cuenta con un innovador modelo de “Seguridad Democrática Regional”, que crea las condiciones apropiadas para que los habitantes de la región puedan participar y beneficiarse equitativamente de este desarrollo, teniendo como objetivo fundamental convertir a Centroamérica en una región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo.

Sin embargo, a pesar de los beneficios que pueden darse con la generación de nuevas entidades que impulsen mejoras en el área, en la actualidad los avances más significativos se han percibido en temas como la integración económica, exactamente en el ámbito de la Unión Aduanera, donde se ha mantenido el propósito de consolidar la libertad de tránsito para mercancías y personas disminuyendo costos y trámites administrativos. En el 2006, Vásquez señaló:

Como importante paso hacia la Unión Aduanera, se han logrado establecer aduanas integradas, yuxtapuestas y periféricas en diferentes pasos fronterizos entre El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Estas aduanas permiten mayor control, simplificación y agilización en el tránsito de personas y mercancías, reduciendo de este modo los costos y el tiempo de los trámites aduaneros. (p.16).

También se ha trabajado en otros temas como, por ejemplo, la sostenibilidad. Claro ejemplo de esto es la creación de instituciones como la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) y que, a su vez, consideran temas como democracia y economía, mientras desarrollan temas para el manejo sostenible de los recursos naturales (y que de paso ya es abundante en la región). Trejos (2010) agrega un aspecto importante, y es que:

El proceso de integración en Centroamérica pasa por distintos ejes. En lo político, construir a Centroamérica como una comunidad económica, política, de paz, libertad, democracia y desarrollo. En lo económico, alcanzar de manera voluntaria, gradual y complementaria, una unión económica centroamericana. En lo social, garantizar el mejoramiento sustantivo de la calidad de vida de los pueblos centroamericanos, si es que queremos crear un modelo centroamericano de seguridad democrática. (p.20)

Aunque también haya metas en lo ambiental, su último objetivo se da precisamente por el impacto que el cambio climático y los desastres naturales han significado para los países de la región, los cuales decidieron incluir dentro de la agenda regional, este tema como prioridad de la Integración Centroamericana. La cercanía que existe entre los diferentes temas, le permite a la región enfrentar, de mejor manera, retos que van desde cambio climático hasta la vulnerabilidad. Es decir, existe un vínculo real entre la institucionalidad del SICA y la parte ambiental del mismo.

Por otro lado, a través del SICA se han creado organismos como la corte Centroamericana de Justicia, que tiene como fin promover la paz y disminuir las controversias entre los estados miembros. En ese sentido, la creación de este tipo de instancias debe de estar, en gran medida, respaldada por los Estados; y, a su vez, involucrar a los ciudadanos con el fin de que las

diferentes sociedades que conforman esta unión no solo adoptan los procesos, sino que los entiendan y los compartan.

El Consejo de la Integración Social Centroamericana (2013) hace referencia en su artículo el Planteamiento Estratégico de la Dimensión Social de la Integración Centroamericana a que:

Una política social orientada a la inclusión y a la generación de cohesión social al interior de las sociedades tiene un doble propósito. Por un lado, atender la mejoría de las condiciones de vida de la población centroamericana y en lo específico, la reducción de las brechas sociales. (p.16)

Es importante que los países miembros se preocupen por resolver los conflictos de la sociedad centroamericana (que en su momento pudieron ser causales de guerra), ya que se trabaja arduamente para el establecimiento de acuerdos en lo político, económico y social, aunque aún podemos encontrar en la zona grandes índices de pobreza, muchas veces causados por las altas tasas de desempleo y el deterioro del salario, han provocado una disminución importante en la capacidad adquisitiva de los ciudadanos, produciendo así, en algunos casos, diferencias muy marcadas entre los países vecinos. Pellandra & Fuentes (2011) afirman que:

La integración centroamericana se ha fortalecido, ha ganado en credibilidad y reconocimiento internacional, lo que ha generado un mayor interés y acercamiento de socios extrarregionales, y ha favorecido la llegada de un flujo importante de cooperación para la subregión tanto proveniente de organizaciones internacionales como de países amigos, y de regiones como la Unión Europea. Una muestra importante de este fortalecimiento es contar con una institución bancaria que ha recibido la más alta calificación de riesgo, el Banco centroamericano de Integración Económica (BCIE), creado por los cinco países signatarios del Tratado General de Integración Económica Centroamericana en 1960, y que constituye la principal fuente financiera de integración y desarrollo económico y social de la subregión. (p.47)

La matriz y el manual correspondientes a este tema son el Anexo 15 y 15.1 respectivamente.

## **9. PLANES Y ESTRATEGIAS**

La base de datos “*Programas, Planes y Estrategias*” (PPE) reúne a los países fundadores del SICA (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) además de aquellos que fueron incorporándose posteriormente (Panamá, Belice y República Dominicana).

Esta matriz se constituye como una herramienta de revisión sencilla y consolidada, donde se incluyen los marcos instrumentales ejecutados para lograr así los grandes objetivos y metas

establecidas y que responden a los ejes de acción, según su Marco Jurídico. Para su ejecución se presentan como instrumentos o herramientas de implementación que pueden tomar la forma de una estrategia, un plan o un programa.

Estas herramientas contribuyen y afianzan los niveles de integración en la región. Para su construcción se tomaron en cuenta aquellos casos donde se incluyen un mínimo de tres países participantes o signatarios. Para esta matriz en particular, se abarcan todos aquellos instrumentos creados y disponibles en las páginas web consultadas hasta el mes de noviembre 2018 (última actualización de la matriz).

La base de datos permitirá reconocer el avance y desarrollo de los temas más relevantes en materia de planes y estrategia dentro de la región, y cómo éstos se han plasmado en instrumentos regionales de esfuerzos planificados y conjuntos en torno a dichos objetivos y metas comunes.

Asimismo, permite reconocer una parte importante de la interacción de la región con organismos, instituciones y países en materia de cooperación internacional, técnica y económica poniendo de manifiesto el compromiso de parte de los Estados para la aplicación de cada una de las estrategias y planes al señalar los países signatarios que acogieron la iniciativa y los que no.

Por último, se recopilan las instituciones responsables por Costa Rica de ejecutar y darle seguimiento a los instrumentos, lo que contribuye a llevar el pulso al involucramiento del Estado costarricense en procesos que propician la integración regional. En ese sentido se hace una sistematización de las matrices anteriores:

Cada matriz contiene su propio manual metodológico, el cual indica cómo se preparó y se realizaron las distintas actualizaciones. De esta manera, se busca que la información plasmada en cada matriz sea homogénea, coherente y veraz.

Se incluye en cada título o ítem, la información correspondiente a las páginas consultadas - las diferentes instituciones miembros del SICA, para lo cual se realizó una visita y verificación de datos, para actualizar de manera coherente y cronológica. En cada una de las matrices se identifica el origen de la información recopilada y los constantes cambios y etapas, que conlleva el avance en las negociaciones para una Integración Centroamericana (y que como se ha dicho anteriormente, objetivo primordial del SICA).



Es de suma importancia mencionar que la información generada y recopilada es confiable, ya que proviene de la página oficial del SICA e incluso de la página de cada Institución u organismo.

La información recabada y plasmada en cada matriz, es de fácil acceso y comprensión. Los sitios y páginas web que comparten despliegan la información correspondiente lo hacen de manera sencilla, tanto para su exploración como para su selección y renovación; ya sean parámetros tales como Referencia, Nombre, Acrónimos, Institución, Año de creación, Países Fundadores, Instrumento jurídico, Año del Instrumento jurídico, entre otros.

Con el fin de obtener acceso a una información precisa, se tomó de base las matrices realizadas anteriormente; iniciando así una búsqueda en internet y siguiendo el orden de cada matriz. También se visitaron sitios web de Agencias de Cooperación, Organismos Internacionales del SICA, entre otros para recopilar y cotejar cada dato, cada hipervínculo y cada sitio web.

Es de considerar que luego de algunas búsquedas, con la verificación de cada sitio web, no se garantiza una total cobertura de todos los temas. Es posible que las instituciones cambien y actualicen los datos o eliminen los datos de la página web, lo que obligó a buscar documentos, lográndose, encontrar cifras y datos nuevos acorde a los temas de estudio, con lo que se procedió al mejoramiento de las matrices utilizando la información mejorada.

La matriz y el manual correspondientes a este tema son el Anexo 16 y 16.1 respectivamente.

## **B. NUEVAS MATRICES**

Uno de los objetivos que busca este seminario es actualizar las matrices vigentes, mientras se valida y obtiene información nueva que le permita a la Escuela (y por consiguiente al Estado de la Región) documentar la evolución que ha presentado la región en el tema de Integración. Sin embargo, siempre es importante resaltar que conforme avanza el tiempo, se crean nuevos sesgos y necesidades que debemos satisfacer. En ese sentido, se han desarrollado (y completado) dos nuevas matrices (mismas que incluyen sus manuales), que a continuación se desarrollan.

## 1. **MATRIZ SEGURIDAD REGIONAL**

Para la confección de esta nueva matriz, fue necesaria la verificación y extracción de datos de algunos expedientes en el Ministerio de Seguridad Pública. Se identificó cada línea y tema según su importancia en dicha materia, para el ministerio antes mencionado, versus los objetivos del SICA.

Una vez conocidos los datos, se procedió a buscar en el sitio oficial del SICA, temas relacionados para cotejarlos y plasmarlos dentro de la nueva matriz. Esto, con la intención de que los datos fueran, lo más posible, veraces y dignos de utilizar.

Esta es una nueva temática en el desarrollo de las matrices, por lo que se abarcaron y desarrollaron únicamente las actividades realizadas por los Ministerios de Seguridad dentro del marco del SICA. La información recopilada muestra los diferentes foros, reuniones y capacitaciones técnicas desde el 2014 al 2019.

Esta matriz constituye una herramienta de revisión sencilla y consolidada, donde se incluyen los marcos instrumentales ejecutados por el SICA para lograr, así, los grandes objetivos y metas previamente establecidas por dicho organismo; particularmente en ámbito de la seguridad regional, siendo este uno de sus principales ejes de acción que permitan a los países en un futuro lograr una integración más consolidada. En este caso se abarcan temas como conferencias, reuniones, cursos, encuentros y hasta formación de policías, todo dentro del marco de la Seguridad Regional.

Esta base de datos permite reconocer los temas que los miembros del SICA consideran como más relevantes para el avance y logro de una región más segura (plasmados en diversos instrumentos), así como los esfuerzos conjuntos en torno a objetivos previamente planificados y metas en común que cada país tiene al organizar sus eventos año con año.

Asimismo, dentro de las diferentes actividades, dicha matriz permite examinar interacciones importantes entre partes y asistentes de cada país miembro, ya sea en materia de cooperación internacional, técnica y Seguridad Democrática.

Si bien muchas de las actividades del SICA tienen que ver con reuniones de responsables de Ministerios de Seguridad (para dar seguimiento a acuerdos o determinar nuevas acciones), hay una gran cantidad de otras actividades vinculadas con la capacitación de funcionarios de las

instituciones policiales de los países miembros. Estas capacitaciones tienen como meta manifestar homologar las capacidades policiales de los diferentes cuerpos y establecer estrategias conjuntas para el combate de la criminalidad. Además, se tratan temas relacionados con conocimiento del accionar de maras y redes de narcotráfico, y con la creación de capacidades técnicas en contrainteligencia, investigación y, en menor grado, prevención del crimen.

Por último, y para efectos de la particularización de la matriz, la investigación fue corroborada en gran parte con datos provenientes del Ministerio de Seguridad Pública, como una de las instituciones responsables en Costa Rica para ejecutar y dar seguimiento al tema.

La matriz y el manual correspondientes a este tema son el Anexo 17 y 17.1 respectivamente.

## **2. EDUCACIÓN**

Tras la creación de esta matriz (y su respectivo manual), debemos resaltar la importancia que se le ha dado al tema de Educación al interior del SICA - cabe recalcar el gran peso que tiene dentro del planteamiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Todos los países miembros han confirmado su compromiso por cumplir con el ODS número 4, cuya meta es velar por una Educación de calidad. La inversión que se ha tenido luego del 2015, a partir de la declaratoria de los ODS, ha sido verdaderamente significativa por parte de los países de la región; los cuales se han esforzado por contar con un mecanismo regional de coordinación en conjunto, acorde con los desafíos que conllevan la implementación de los indicadores en dichos objetivos.

Los mecanismos de intercambio de datos a nivel regional, en torno a los ODS, se han convertido en el tema base de las reuniones del Consejo de Ministros de Educación y del Consejo de Ministros y Directores de Cultura. Pareciera, entonces, ser un tema que perdurará mucho más en el tiempo.

La matriz y el manual correspondientes a este tema son el Anexo 18 y 18.1 respectivamente.

## A. DIFICULTADES

En este seminario se levantó información de diversas fuentes. La mayoría se encontró en páginas oficiales de instituciones especializadas del SICA, pero también se utilizó la página del Banco Mundial y la del Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica.

En el caso de la información proveniente del SICA, una de las mayores dificultades es la diversidad de formatos que las páginas oficiales tienen, donde no necesariamente se expone la misma información de forma homogénea.

Recientemente el SICA cambió la interfase de su página web, haciéndola más amigable a la búsqueda de información y homogenizando los accesos iniciales a las páginas de las diferentes instancias que conforman el sistema. Pero esto no ha mejorado mucho las posibilidades de búsqueda y levantamiento de información, pues una vez dado el ingreso, no todos los sitios están activos, por ejemplo, el CCP solamente se accede por correo electrónico; el CFR-SICA tiene un link que no existe; o el CDMER aparece como Instancia Especializada independiente del CRIE pero comparten la misma plataforma. O bien, aún activos, los sitios de cada Instancia no brindan acceso a información similar, así el sitio del CRRH brinda información sobre Recurso Hídrico, Tiempo y Clima (su tema específico), además noticias, proyectos, servicios y documentos; en cambio la OCAM solamente da acceso al convenio constitutivo de esta Comisión y a otro documento relacionado con la OIM (en realidad es una página referencial sin un enlace a un sitio web de la Comisión).

Como mencionó en secciones anteriores, para el análisis de las tendencias actuales de investigación en sitios de integración regional, se utilizó información de gráficos de Mandatos Presidenciales en ejecución. Se utilizó la página web oficial del SICA, donde están consignados en una sección llamada *Cifras al Día de Mandatos Presidenciales* (<https://www.sica.int/sica/tableromandatos>), sin embargo, en ningún lugar del sitio se explica qué significa “*al día*” o la metodología utilizada para esta selección, y tampoco se especifica los periodos a los que se hace referencia. La única forma de conocer esta información es entrar a cada Mandato y revisar la fecha de firma y confirmar si está en ejecución, pero esta última información no se presenta. Dada la falta de datos para confirmar periodos mostrados en los gráficos; se tomó como referencia el gráfico *Mandatos en ejecución por año de emisión*, presentado en esa misma página web, donde se consigna que el mandato que está en ejecución con fecha más antigua dio inicio en el 2009. Siguiendo esta lógica, se dedujo que estas cifras al

día estaban actualizadas al año en que se descargaron los gráficos, es decir 2019. Por lo que los gráficos referentes a Mandatos Presidenciales en Ejecución llevan el periodo (2009-2019).

En este Seminario esto generó dificultades a la hora de determinar los indicadores que pueden agregarse a una matriz o bien sobre las temáticas posibles a abordar en nuevas matrices. De hecho, a pesar de las sugerencias de los y las académicas respecto a los temas a abordar en matrices sobre la integración regional, muchos de ellos no pueden materializarse en matrices, pues la información regional no está disponible en los sitios de las instancias del SICA.

Otra de las dificultades encontradas en la actualización de las matrices, es la diferencia de momentos en que las diferentes fuentes de información (sean del SICA o de otros organismos) ponen a disposición la información. Por ejemplo, en el caso de la matriz Tránsito de Mercancías Intrarregionales, cuya fuente fue el sitio del Banco Mundial, se encontró que algunos de los países no facilitan los datos a las instituciones a tiempo. Por ejemplo, Panamá no comparte los datos sobre los montos (en dólares estadounidenses) correspondientes a las importaciones y exportación hasta muy avanzado el año siguiente. Es decir, los datos correspondientes a 2018, no los entregan hasta mediados/finales del 2019. Por este motivo, dichos detalles no son registrados junto a los de otros países y se debe esperar para obtenerlos de ‘Trade Map’ cuando Panamá ya los haya compartido. Este tipo de detalles hay que registrarlos, para que las sucesivas actualizaciones los tomen en cuenta y se pueda hacer un correcto registro de los datos.

Al momento de terminar la actualización de las matrices (y sus respectivos manuales), con el fin de presentar y defender este seminario, los datos propios al 2019 para las matrices “Principales Intercambios Comerciales de la Región con el resto del Mundo” y “Tránsito de Mercancías Intrarregionales” – recuperados de Trade Map del Centro de Comercio Internacional – no estaban disponibles. Dicho sitio web no desplegaba ningún dato para ninguno de los países o regiones seleccionadas.

Por último, quisiéramos mencionar la dificultad que se presentó en una información procedente del Banco Mundial. Al procederse a actualizar una de las matrices se encontró que había un cambio en la información presentada, pues del año 2015 al 2016, los reportes que dicha institución facilita fueron ampliados, “segregando” la información que algunos de sus parámetros venían registrando en años anteriores. Por ejemplo, hasta el 2015 inclusive, el Banco Mundial hablaba de “Tiempo para importar” en términos de “días”, sin embargo, para el 2016 se habla en términos de “horas”. Adicionalmente, agrega a este parámetro el tiempo que se

requiere para cumplir con los documentos, lo que dura el transporte doméstico y lo que se tarda en completar el proceso en la frontera per sé.

Se trató de contactar al en varias ocasiones al Banco Mundial – vía el correo electrónico que aparece en la sección de ‘Contacto’ del sitio web oficial del organismo, a fin de aclarar la información y su nuevo formato, sin embargo y lastimosamente, no se obtuvo respuesta y/o clarificación alguna por parte de la institución antes mencionada. En este caso, un análisis más profundo de la información que se había consignado anteriormente en la matriz y la actual, evidenció una modificación en el parámetro de medición, por lo que se decidió modificar la matriz y aclarar el cambio en su manual.

Esto significó, entre varias cosas, determinar cuáles rubros venían a reemplazar la información requerida, además de añadir la cantidad de filas necesarias para incluir así los rubros relevantes y mantener en la matriz aquellas filas que estaban presentes en pestañas anteriores, garantizando así la integridad, precisión y confiabilidad de los datos y el proceso.

Por su parte, vale la pena recordar que los estudiantes, profesores, expertos y aquellas otras personas que consulten las matrices antes mencionadas (y sus respectivos manuales) son responsables de corroborar que los sitios consultados son los correctos y que sean los oficiales (se verifica que el URL es el correcto). Dichos sitios web pueden ser identificados gracias a sus logos, certificados de seguridad (por ejemplo: que la URL cuente con un “candado” a la izquierda de la dirección), detalles de contacto, información sobre sus redes sociales, gramática, disponibilidad de otros idiomas, entre otros parámetros que garantizan su legitimidad.

Ya en un sentido más personal, uno de los grandes retos que representó este Seminario fue el de conciliar los compromisos laborales con las tareas académicas de este. Desde el inicio, la mayoría de los y las estudiantes ya trabajaban a tiempo completo, las que no iniciaron en puestos de trabajo en los meses siguientes. A las horas de oficina se le unieron compromisos de viajes, reuniones fuera de horario laboral y tareas urgentes que cumplir, lo que fue complicando las posibilidades de dedicación a la búsqueda de información y su análisis. Esto se logró superar gracias a la prórroga del tiempo concedido para finalizar el Seminario y a la reafirmación de los compromisos por finalizar el trabajo de graduación.

### **III. DESARROLLO DEL SEMINARIO**

Este es el tercer seminario de graduación que se realiza para la construcción de matrices con variables que permitan el seguimiento al proceso de integración de Centro América, y que, a diferencia de los anteriores seminarios, profundiza en aspectos metodológicos dirigidos a la Escuela de Relaciones Internacionales.

Como se dijo al inicio, la iniciativa de dar seguimiento al proceso de integración de la región nace como decisión del Programa Estado de la Nación por apoyar el análisis que se hace sobre los avances de dicho tema en el Informe Estado de la Región. Por lo que la metodología de levantamiento y sistematización de la información es la sugerida por esa instancia, lo que significa que el primer acercamiento con el estudiantado requiera una inducción sobre el protocolo metodológico establecido, para así garantizar que la información sea válida, actual, veraz y con trazabilidad. Dentro de esta iniciativa se pensó en un momento dado en establecer un Observatorio de la Integración Regional, lo que no ha sido posible de concretar, pero los seminarios de graduación que se han ejecutado han retomado ese nombre: Seminario de Graduación Observatorio de la Integración Regional, añadiendo el número consecutivo.

El Seminario I tenía como objetivo general: “Apoyar al PEN en su Informe del Estado de la Región mediante la generación de matrices de seguimiento al proceso de integración regional”, y finalizó en 2015; por su parte el Seminario II, que finalizó en 2016, tenía como objetivo general: “Aportar a los estudios sobre integración regional centroamericana, desarrollando matrices con indicadores actualizados del estado de los procesos del SICA ” Además, la estudiante Verónica Gamboa Padilla realizó, junto al Profesor Luis Diego Segura, un proyecto de graduación que incluía la elaboración de varias matrices en el tema comercial.

El Seminario III busca dar seguimiento a este proceso, aunque su desarrollo ha sido más complejo. Inicialmente se plantearon dos seminarios en los primeros meses del 2018 finalizando en septiembre de 2019, los cuales fueron aprobados por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela. En ese momento el Seminario III tenía como objetivo general “Proponer un conjunto de indicadores según áreas temáticas de interés para la ERI para el seguimiento de temas de integración regional centroamericana que constituyan bases de datos con información veraz, confiable, comparable y verificable, organizados en bases de datos temáticas” y contaba con la participación de cuatro estudiantes. En paralelo se planteó el Seminario IV, con el objetivo general de “Proponer las bases metodológicas para la elaboración

de un protocolo de la ERI para el seguimiento de temas de integración regional centroamericana a través de bases de datos con información veraz, confiable, comparable y verificable”, donde participaban 3 estudiantes.

Durante el 2018 se dieron avances en ambos seminarios, inclusive se realizó una encuesta al profesorado de la ERI en uno de ellos. Pero entre finales de 2018 y durante casi todo el 2019 la mayoría de los y las estudiantes enfrentaron circunstancias laborales o de salud que les impidieron continuar con las tareas a realizar. Hubo varios intentos de retomar actividades, pero con poco éxito e inclusive con deserciones por parte de algunos estudiantes. En este sentido ha de reconocerse el trabajo inicial de la estudiante Valeria Torres Pérez y del estudiante Luis Enrique Trejos Campos, ambos contribuyeron durante los primeros meses de los seminarios a construir el camino metodológico. Esperamos que las circunstancias que les impidieron seguir cambien y puedan construir su propio camino hacia la graduación.

En el 2019, cercano el momento de la finalización oficial del seminario, los estudiantes restantes deciden retomar los trabajos finales de graduación. En ese momento ya no se contaba con la cantidad suficiente de estudiantes para justificar continuar con dos trabajos finales de graduación diferenciados, por lo que, junto con la solicitud de prórroga, se hace un cambio en los objetivos para poder fundirlos en un solo seminario.

Los objetivos de esta versión quedan como se detalla a continuación:

Objetivo general:

Proponer las bases metodológicas para la elaboración de un protocolo para generar bases de datos con información veraz, confiable, comparable y verificable y un conjunto de indicadores según áreas temáticas para el seguimiento de temas de integración regional centroamericana desde la perspectiva de la ERI

Objetivos específicos:

1. Determinar los temas de la integración a ser considerados, desde la perspectiva de la ERI y la factibilidad de recabar información.
2. Actualizar las matrices vigentes, basándose en los manuales metodológicos existentes, con el fin de validarlos y obtener información nueva y fiable.



3. Validar metodológicamente las matrices ya desarrolladas, según parámetros de veracidad, confiabilidad, comparabilidad y verificación para confirmar que los datos obtenidos son reales y puedan ser utilizados para la elaboración de un nuevo protocolo.
4. Completar 2 matrices nuevas, diseñadas en base a la revisión metodológica y a las necesidades detectadas en el objetivo 2.
5. Elaboración de un Cuaderno de Estudio con sello ERI, con las sugerencias metodológicas y temáticas producto de este seminario.

Las tareas específicas del Seminario que cada estudiante desarrolló son las siguientes:

Danelia Zúñiga Alvarado: Validar y actualizar las matrices y manuales de los temas: Conflictos Regionales; Instrumentos de la Integración Comercial y; Reuniones Presidenciales. Además, desarrolló una nueva matriz en el tema de Educación.

Vladimir Herrera Vargas: Validar y actualizar las matrices y manuales de los temas: Facilitación del Comercio; Principales Intercambios Comerciales y; Tránsito de Mercancías Interregionales. Y se encargó de la sistematización metodológica para las recomendaciones contenidas en la memoria.

Gonzalo Jara Oviedo: Validar y actualizar las matrices y manuales de los temas: Institucionalidad del SICA; Programas, Planes y Estrategias y; Negociaciones Comerciales. También desarrolló una nueva matriz en el tema de Seguridad Regional.

Margarita Vargas Ramos: Se encargó del apartado de temas de la integración a ser considerados desde la perspectiva del profesorado de la ERI, publicaciones académicas y el análisis de los sistemas regionales externos.

En la etapa final del Seminario se da la pandemia del COVID19, y como consecuencia de nuevas tareas laborales y las adaptaciones que todo el país ha tenido que realizar, se da un nuevo atraso en la elaboración de los análisis de la información y del documento final. Pero como buenos y buenas relacionistas internacionales han logrado superar esas adaptaciones y poner punto final a este proceso.

Uno de los retos para la Escuela de Relaciones Internacionales es organizar la forma en que la información recabada en estas matrices pueda estar disponible a académicas y académicos, para así aprovechar toda esta información en la generación de investigaciones.

#### **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

A lo largo del seminario, a pesar de los diferentes obstáculos que hemos - como grupo - tenido que afrontar y superar (por ejemplo, la unificación de dos seminarios en uno sólo luego de que algunos compañeros tuvieran problemas para dar continuidad a sus tareas y/o responsabilidades), hemos logrado reconocer que el proceso para validar y actualizar las matrices (y sus respectivos manuales) es meticuloso y único, en el sentido de que, hasta este momento, no existe una mejor manera para validar y actualizar las matrices. Es decir, no hay otra manera más que visitar los sitios web correspondientes, buscar la información en las secciones adecuadas y corroborar que tanto los sitios web como los datos que tenemos sean los correctos y, a su vez, actualizar aquellas cifras que hagan falta.

Dichosamente, esto nos permitió alcanzar un alto grado de éxito y cumplir con los objetivos específicos que este seminario propuso a su inicio, a tal punto que logramos completar 2 matrices nuevas - una en el ámbito de la Educación y otra en el sector de la Seguridad (ambos desde el punto de vista de la Integración Regional), temas de mucho interés no solo para la Escuela de las Relaciones Internacionales sino para el Programa Estado de la Región.

En un inicio las matrices se diseñaron siguiendo las ideas y necesidades del PEN. A raíz de un proyecto de la ERI se pudieron desarrollar matrices en el tema económico que no estaban comprendidas en los temas propuestos al inicio. En este seminario se desarrollaron dos nuevas matrices, cuyos temas fueron escogidos por el estudiantado participante. Dichosamente, esto nos permitió alcanzar un alto grado de éxito y cumplir con los objetivos específicos que este seminario propuso a su inicio, con una en el ámbito de la Educación y otra en el sector de la Seguridad (ambos desde el punto de vista de la Integración Regional), temas de mucho interés no solo para la Escuela de las Relaciones Internacionales sino para el Programa Estado de la Región también.

Esta experiencia permite empezar a determinar temas relacionados a la Integración Regional, desde una perspectiva tan única como la de la Escuela de Relaciones Internacionales, que permita acercarse a los intereses del profesorado y de sus investigaciones. Estas

sugerencias temáticas van acompañadas de recomendaciones metodológicas, que pueden ser utilizadas por futuros estudiantes en la labor de actualizar o diseñar nuevas matrices de seguimiento del proceso de integración regional.

Sin embargo, debemos de hacer la salvedad de que hoy por hoy, con la rapidez con la que se mueve el mundo globalizado en el que vivimos, no podemos olvidar ni dejar de lado otros ‘actores’. Es importante que la Escuela de Relaciones Internacionales haga uso de todas las herramientas que, como parte de una gran institución académica (como lo es la Universidad Nacional), tiene a su alcance. Consecuentemente, nos referimos, entonces, al uso de otros programas e, incluso, otras Escuelas.

La UNA cuenta con una excelente Escuela de Informática. La ERI podría trabajar en conjunto con dicha escuela y desarrollar una base de datos automatizada, utilizando - como guía - la metodología que en este seminario se desarrolló, permitiéndole así actualizar los datos con más rapidez y agilidad; mientras que a su vez los puede respaldar y/o guardar en un único lugar (seguro y de fácil acceso para aquellas partes que así lo necesiten).

En ese sentido, como grupo, recomendamos que dado que existe ya una base metodológica definida y establecida (y comprobada tanto por éste como otros seminarios), la Escuela de Relaciones Internacionales explore la opción de trabajar en conjunto con la Escuela de Informática (y otras escuelas que crean pertinentes), para la automatización de las matrices, reduciendo el tiempo que le tarda a los seminarios en desplegar sus resultados e invirtiendo así los recursos (y tiempo - quizás, hasta esfuerzos) en otros temas que tanto el Programa del Estado de la Región y la ERI aún tienen pendiente por desarrollar en el tema de la Integración Regional.

#### **A. RECOMENDACIONES TEMÁTICAS**

Resultado de la revisión de otros procesos de integración regional, la revisión de los datos generados por el Estado de la Nación y la consulta académicos de la Escuela de Relaciones Internacionales, recomendamos las siguientes variables por áreas temáticas, donde se rescatan las matrices ya elaboradas, añadiendo temáticas no abordadas allí:

<b>ÁREA</b>	<b>POSIBLES VARIABLES</b>
<b>Teórica-Conceptual</b>	<p>Continuación o cambios en el modelo de integración</p> <p>La Integración en los modelos de desarrollo de sus miembros</p>
<b>Económica</b>	<p>Iniciativas regionales en materia comercial, financiera, aduanera, entre otras</p> <p>Políticas regionales en estos aspectos</p>
<b>Política</b>	<p>Productos de las Reuniones Presidenciales</p> <p>Incidencia de las decisiones de instancias regionales y vinculación de sus decisiones con las políticas nacionales.</p> <p>Iniciativas regionales impulsadas (proyectos, cooperación, estrategias, planes de desarrollo)</p> <p>Fortalecimiento institucional del SICA</p>
<b>Ambiental</b>	<p>Iniciativas regionales en temas ambientales</p> <p>Conflictos regionales de origen ambiental</p>
<b>Social y Seguridad ciudadana</b>	<p>Población (demografía, multiculturalidad, migración)</p> <p>Pobreza y aspectos laborales</p> <p>Seguridad ciudadana</p> <p>Educación</p> <p>Salud</p> <p>Conflictos regionales</p> <p>Iniciativas de capacitación para la mejora de sectores</p>

Estas son algunas recomendaciones para la recopilación de información en las temáticas antes señaladas:

Desde fuentes académicas:

- o Categorizar las publicaciones anuales; artículos científicos, libros, cuadernos de estudio y trabajos finales de graduación y similares, generadas anualmente sobre el proceso de Integración Regional Centroamericana, realizando una clasificación según temática: Teórica, Comercial, Político, Social, Económico.
- o Clasificar la cantidad anual de estudios, publicaciones y estadísticas generadas por espacios de análisis como el Estado de la Nación en su publicación Estado de la Región, con respecto a la clasificación según temática: Social y Seguridad, Ambiental, Comercial o económica, Fortalecimiento de la institucionalidad.
- o Participar y observar en medios de comunicación, foros, espacios de discusión académica, de análisis internacional y otros sobre los debates teóricos generados en torno a los procesos de integración regional.
- o Contrastar el desarrollo y evolución del proceso integracionista centroamericano ante otros procesos de integración regional, producto del análisis propio de otros procesos de unificación.

Desde fuentes de instancias regionales y nacionales:

- o Clasificación anual de los instrumentos de integración regional Centroamericana, que fueron creados y ratificados según temática: Social y Seguridad, Ambiental, Comercial o económica, Fortalecimiento de la institucionalidad.
- o Inferir el interés en el proceso de integración Centroamericana por cada miembro del SICA, esto según análisis de la política exterior de cada uno de los Estados miembro.
- o Identificar la cantidad anual de conflictos Bilaterales, Multilaterales o Regionales enfrentados en la región centroamericana, distinguiendo la naturaleza de estos por medio de una clasificación según temática: Social y Seguridad, Ambiental, Comercial o económica, Fortalecimiento de la institucionalidad.
- o Listar la cantidad anual de proyectos de cooperación bilaterales, transfronterizos, multilaterales o regionales celebrados entre los Estados centroamericanos. distinguiendo la naturaleza de estos por medio de una clasificación según temática: Social y Seguridad, Ambiental, Comercial o económica, Fortalecimiento de la institucionalidad.

- o Citar la cantidad anual de reuniones de alto nivel sostenidas en el marco del SICA. Realizando una clasificación según temática: Social y Seguridad, Ambiental, Comercial o económica, Fortalecimiento de la institucionalidad.
- o Identificar y clasificar, según temática central, las reuniones Presidenciales del SICA.
- o Anotar el presupuesto destinado por los Estados miembro para el desarrollo de proyectos bilaterales, multilaterales o regionales.

Como se viene mencionando, estos indicadores son propuestos para ser utilizados en el contexto de un ejercicio anual, por medio del cual, desde las teorías de las Relaciones Internacionales y el análisis del contexto actual centroamericano, se pueda desarrollar un ejercicio teórico que dé como resultado determinar la evolución del proceso de integración centroamericana y, de esta forma, robustecer el marco teórico que da pie a la misma. La Escuela de Relaciones Internacionales se vería beneficiada al robustecerse su marco conceptual y al ampliar su marco de acción investigativa.

La cooperación internacional es uno de los socios fundamentales de los Estados, y está establecida mediante las diferentes modalidades que da la Cooperación; es un componente principal para establecer las relaciones internacionales entre sus actores y que permite la solidaridad entre los pueblos elevando así el conocimiento mutuo. De esta manera, constituye un instrumento sólido y eficaz que se complementa con los esfuerzos nacionales, aportando soluciones y carencias a los países llamados ‘en desarrollo’ o ‘en vías de desarrollo’.

El SICA ha tomado esto como su base principal y ha procurado, a través de ella, dar un giro a sus proyectos para atraer así donantes y poner en ejecución sus ideales de Integración Centroamericana. Esto se ve plasmado en las distintas matrices, las cuales presentan proyectos de cooperación internacional donde organismos internacionales, agencias de cooperación y gobiernos, son la fuente principal para promover la cooperación y, poder así, establecer la tan ansiada Integración.

Se ha visto que con el pasar de los años, los países miembros del SICA han sido beneficiados con proyectos que, si bien es cierto, no podrían solventar algunas de sus carencias. Este análisis, muestra, además, que algunos de los esfuerzos realizados por cada país (e incluso del SICA) no son coordinados, tanto a nivel institucional como de sistema. Asimismo, se ha recibido ayuda

de otros organismos internacionales, ya que algunos proyectos no responden a estrategias comunes entre los países miembros.

Por lo que el SICA debe de reinventarse y reflexionar sobre sus objetivos, ya que la información brindada en la web denota muchas carencias. Estas falencias, de ser corregidas, puedan dar paso a un seguimiento apropiado de sus proyectos y, en su defecto, dar con la ansiada Integración.

## **B. RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS**

La primera recomendación que se hace es adoptar, como práctica metodológica, la elaboración de manuales que permitan claridad sobre el tratamiento conceptual de las variables que se están utilizando y la forma en que se debe de recopilar la información.

Por sugerencia del PEN, las matrices están acompañadas de manuales metodológicos específicos, que, si bien mantienen un formato estandarizado, conceptualizan los diferentes temas de los instrumentos, así como las variables que se contemplan. El objetivo de estos manuales es permitir que la recuperación de datos sea homogénea a lo largo de las actualizaciones y evitar así las divergencias conceptuales. Cada documento indica dónde deben enfocar los esfuerzos, tanto para acceder como para actualizar la información que las mismas despliegan.

En el caso de la Integración Regional, el estudiantado debe de enfrentarse a una serie de retos para lograr que la información recabada tenga esas cualidades:

- Comprobar que la fuente sea un sitio oficial y permita el acceso continuo a la información, garantizando la veracidad de la información recopilada.
- Estudiar los manuales antes de actualizar la matriz (inclusive, para el desarrollo de nuevas matrices), para lograr entender la lógica de las búsquedas y sistematizaciones.
- Garantizar que las actualizaciones mantengan la estructura y línea de recopilación empleada. Esto se logra siguiendo las indicaciones del manual metodológico de la matriz seleccionada. Si hubiese cambios en las fuentes, consignarlas y generar una diferenciación entendible.
- Ser precisos(as) para mantener el formato de la información, pues esta homogeneidad permite los análisis longitudinales entre variables y a lo largo del tiempo

- La consulta de las fuentes debe privilegiar los sitios oficiales, siguiendo el siguiente orden de prioridad:
  - Páginas oficiales del SICA y de sus órganos
  - Fuentes gubernamentales nacionales
  - Organismos internacionales
  - Encuestas especializadas
  - Contactos a los que se les pueda dar trazabilidad
  
- Debe de consignarse el respaldo de las fuentes consultadas. En el caso de entrevistas, grabaciones, bitácoras y otras sistematizaciones, éstas deben de resguardarse en carpetas accesibles a la verificación.

Dado que las matrices tienen la intención de llevar un seguimiento de los diferentes temas a lo largo del tiempo, toda la información nueva se recopila o actualiza según año. Las diferentes variables se enlistan en los encabezados que se observan en el apartado o pestaña denominado "Matriz". Por su lado, los manuales, en la sección denominada "Aspectos Metodológicos", especifican los sitios web oficiales de las instituciones y/u organizaciones que deben consultarse al recabar, corroborar y/o actualizar los datos, así como la renovación de los sitios correspondientes. Al actualizar y/o realizar cualquier cambio en estas fuentes, por ejemplo, si el sitio web desaparece o cambia de propósito, implica realizar cambios y actualizaciones en los manuales, indicando la situación del cambio y las posibles consecuencias en un análisis longitudinal de los datos.

Identificar los sitios web pertinentes, asegurarse así el origen de la información recopilada (trazabilidad). Los sitios web de algunas de las matrices tienen su información ordenada y de fácil acceso, así que llevan al interesado de manera directa a los datos que busca. Empero, hay que tener en cuenta que esto no ocurre siempre. En el mundo actual, globalizado y de mucha información, las instituciones suelen renovar las interfaces de sus sitios web, lo que requiere 'descifrar' y hacer un análisis sobre la reinterpretación requerida. Solo de esta manera se puede garantizar la trazabilidad, la precisión, la confiabilidad y lo actual de las matrices, misma que permita monitorear el avance y resultados del proceso de integración centroamericano, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

Lo importante es lograr una búsqueda basada en la selección apropiada de los parámetros requeridos (por ejemplo, países, región, fecha, proceso, responsables) y de los cruces



correspondientes con el fin de desplegarlos correctamente. Se recomienda, entonces, familiarizarse con el sitio web con el que se vaya a trabajar antes de iniciar el levantamiento de la información. En todos los casos, la especificación para encontrar la información se detalla en los manuales y que implica, entonces, una búsqueda por parte de las personas, instituciones y demás interesados que en su momento concibieron la matriz y resolvieron el proceso de levantamiento de la información.

En caso de topar con problemas a lo largo del proceso de validación y/o actualización de las variables, no se debe de ir a otro sitio web o buscar en un tercer sitio antes de profundizar sobre las razones de la inconsistencia, aunque signifique solucionar, en la medida de lo posible, el problema. Como se dijo, algunos sitios web sufren modificaciones sustanciales en su estructura, si existe un cambio significativo a lo largo del levantamiento de la información, deben de modificarse las indicaciones en el manual correspondiente a la matriz.

Recomendaciones para:

1. Garantizar la confiabilidad

La confiabilidad de la información la dan las fuentes consultadas. Es importante resaltar que los sitios web e instituciones a consultarse a lo largo del proceso deben ser confiables, priorizándose sitios oficiales de organismos e instituciones que aborden los temas de interés regional. Se recomienda privilegiar la información que provenga de sitios relacionados con el SICA, por su carácter de instancia oficial de la integración centroamericana. Desde luego muchas otras instancias no relacionadas directamente al SICA recopilan datos sobre la región, de utilizarse para recopilar datos, debe de verificarse su confiabilidad y capacidad de trazabilidad.

2. Garantizar la veracidad

La consulta previa de los manuales metodológicos es esencial para garantizar que la información recopilada es veraz, pues estos clarifican el tratamiento conceptual del tema y de sus variables. Además, detallan claramente cómo se debe recopilar y consignar la información en las matrices, incluyendo las fuentes a utilizar. Los manuales pueden contener análisis básicos de los datos en las matrices y gráficas, empero, como se ha dicho, su función no es la de analizar los datos. Estos complementos ayudan a entender de mejor manera la relevancia de las cifras que se adjuntan y recopilan de los sitios web oficiales; inclusive, el manual contempla una

pestaña que contiene la ficha que se debe usar como “machote” para los años que hagan falta de agregar luego de la presentación de este trabajo.

### 3. Garantizar la actualidad

Las renovaciones a las matrices deben de realizarse a partir de la última fecha posible en que la matriz fue actualizada como parte de la recopilación de los datos. Se recomienda coincidir la actualización con el fin del año, para que los datos que se refieren espacios de tiempo específicos cubran todo un año completo. Tratando de respetar esto, hay que tomar en cuenta que una de las circunstancias que se presentan en el levantamiento de datos es el momento en que las instancias ponen a disposición sus datos. Esto debe de ser considerado en la planeación de la recopilación de datos y su sistematización.

### 4. Garantizar la trazabilidad

Todas las matrices tienen una columna dedicada a consignar el URL del sitio donde se recuperó la información. En algunos casos se han incorporado carpetas con documentos como informes o reportes oficiales para, además de tener el enlace que da acceso al mismo, tener un respaldo ante la eventualidad de cambio en el sitio web. Pero esta práctica es difícil de mantener mientras la ERI no tenga un espacio reservado para el seguimiento de la integración centroamericana.

Los manuales también recopilan la lista de sitios consultados en cada matriz. De haber nuevos sitios deben de incorporarse al manual correspondiente.

## **C. LECCIONES APRENDIDAS**

Para la realización de este trabajo, se asume que la información recuperada de los diferentes sitios web es veraz y confiable. No obstante, cabe mencionar que a lo largo de la investigación se detectaron algunas incongruencias entre la información recopilada. Por ejemplo, la información en la página principal del SICA difiere, en ciertas ocasiones, de aquella encontrada en algunas de sus instituciones, lo que hace dudar sobre la exactitud de los datos. Es decir, la fiabilidad y actualidad de la información presentada por estas instituciones se puede ver cuestionada dado que la información requerida es esencial para la transparencia tanto del SICA como otras instituciones y proyectos que se desarrollan y otorgan, teniendo un impacto

significativo sobre el análisis de los datos y planes a futuro que llevan a cabo las mismas instituciones, así como otras organizaciones que dependan de ellos.

Este proceso de Observación del Proceso de Integración Regional Centroamericana por medio de un análisis teórico, en el que se toma en cuenta el contexto actual de la región, puede ser realizado - sin duda alguna - a nivel académico, siempre y cuando sea un proceso guiado y supervisado. En ese sentido, se podría considerar que el tema de integración regional, como lo desarrolla este seminario, sea desarrollado dentro de la malla curricular de cursos como “Centroamérica contemporánea”; cursos propios del programa de bachillerato de la carrera de Relaciones Internacionales, abriendo la posibilidad de generación de publicaciones académicas dentro del ecosistema académico de la Universidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Angarita-Calle, C. (2008). *Las relaciones económicas internacionales: un enfoque teórico*. Flacso Andes. Recuperado en: [http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1279302078.Carlos\\_Hugo\\_Angarita\\_Calle.pdf](http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1279302078.Carlos_Hugo_Angarita_Calle.pdf) consultado el 12 de diciembre 2019.
- Association of Southeast Asian Nations. (2009). *Roadmap for an ASEAN Community 2009-2015*. The Association of Southeast Asian Nations (ASEAN). Recuperado en: <https://www.asean.org/wp-content/uploads/images/archive/publications/RoadmapASEANCommunity.pdf> consultado el 10 de setiembre de 2019.
- Association of Southeast Asian Nations. (s.f.). Portal web Oficial. Association of Southeast Asian Nations (ASEAN). Recuperado en: <https://www.asean.org> consultado el 10 de setiembre de 2019.
- Banco Mundial. (2019). *Centroamérica, ampliando horizontes comerciales en busca de la diversificación*. [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org). Recuperado en <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/02/07/diversificacion-en-centroamerica> consultado el 9 de agosto de 2019.
- BBC News Mundo. (2020). Qué es el Brexit y otras 5 preguntas básicas para entender la salida de Reino Unido de la Unión Europea. BBC, 31 de enero 2020. Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46521624> consultado el 20 de febrero de 2020.
- Consejo Centroamericano de Turismo (CCT). (s.f.) Guía para invertir en el Sector Turístico Centroamericano. Recuperado en [https://www.sica.int/busqueda/busqueda\\_archivo.aspx?Archivo=odoc\\_2588\\_2\\_29082005.htm](https://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=odoc_2588_2_29082005.htm) consultado el 19 de octubre de 2020.
- CEPAL. (2004). *La Integración Centroamericana: Beneficios y Costos; Informe de Consultoría*. Centroamérica. LC/MEX/L.603. Recuperado en <http://www.sice.oas.org/sica/Studies/IntegracioCABeneficiosCostos.pdf>.
- (2019). *La Unión aduanera centroamericana: probables impactos económicos y sociales*. En: Seminario "Avances de la Unión Aduanera del Triángulo Norte: Impacto y beneficios para la región". Recuperado el día 7 de octubre de 2019. [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/la\\_union\\_aduanera\\_centroamericana\\_probables\\_impactos\\_economicos\\_y\\_sociales\\_1.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/la_union_aduanera_centroamericana_probables_impactos_economicos_y_sociales_1.pdf)
- Comercio Exterior Costa Rica. (2019). *Proceso de Integración Económica Centroamericana*. [www.comex.go.cr](http://www.comex.go.cr). Recuperado en <http://www.comex.go.cr/tratados/centroam%C3%A9rica/> consultado el 7 de setiembre de 2019.

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo SICA–CCAD. (2019). *Estrategia Regional Ambiental Marco 2015-2020*. [www.sica.int](http://www.sica.int). Recuperado en <https://www.sica.int/ccad/eram/comercio.aspx> consultado el 25 de Julio de 2019.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2013). *El Comercio de Bienes y Servicios en Centroamérica: una nueva mirada en 2013*. [www.cepal.org](http://www.cepal.org). Recuperado en <https://archivo.cepal.org/pdfs/Mexico/2013/M20130043.pdf> consultado el día 18 de agosto del 2019.

(2014). *El Comercio de Bienes y Servicios en Centroamérica, 2014*. [www.cepal.org](http://www.cepal.org). Recuperado en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37201/1/S1420808\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37201/1/S1420808_es.pdf) Consultado el 15 de septiembre del 2019.

(2019 a). *Facilitación del comercio*. [www.cepal.org](http://www.cepal.org). Recuperado en <https://www.cepal.org/es/temas/facilitacion-del-comercio> consultado el 25 de julio del 2019.

(2019 b). *La integración centroamericana: beneficios y costos: documento síntesis*. [www.cepal.org](http://www.cepal.org). Recuperado en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/25694-la-integracion-centroamericana-beneficios-costos-documento-sintesis> consultado el 10 de agosto del 2019, de

(2019 c). *Presentación “Importancia de las Cadenas de Valor para potenciar el proceso de la Unión Aduanera” (Sr. José Durán Lima)*. [www.cepal.org](http://www.cepal.org). Recuperado en [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2\\_cepal\\_integracion\\_regional\\_y\\_cdv\\_en\\_el\\_tn-29-03-2019\\_1.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2_cepal_integracion_regional_y_cdv_en_el_tn-29-03-2019_1.pdf) consultado el 9 de septiembre del 2019.

(2019 d). *Seminario “Avances de la Unión Aduanera del Triángulo Norte: Impacto y beneficios para la región”*. [www.cepal.org](http://www.cepal.org). Recuperado en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37201/1/S1420808\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37201/1/S1420808_es.pdf) consultado el día 11 de septiembre del 2019.

Consejo Nacional de Rectores. (s.f). Repositorio Institucional de Conare, portal web. CONARE. Recuperado <http://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/14> consultado el 30 de octubre de 2019.

Duarte, G. (2011). ALGUNAS CONSIDERACIONES A LA TEORÍA DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA. Sistema de Información Científica Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Recuperado en <http://www.redalyc.org/html/543/54328502007/> Consultado el 10 de diciembre de 2019.

Fondo Monetario Internacional. (s.f). Portal Web Oficial. Recuperado en: <https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2002/esl/032102s.htm> consultado el 31 de julio de 2020.

Malamud, A. (2011). Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. Instituto de Ciencias Sociales, Universidad de Lisboa. Recuperado en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-35502011000200008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502011000200008) consultado el

10 de diciembre 2019.

Marco Trade News. (2014). *SICA propone acuerdos comerciales entre los países centroamericanos y el Mercosur*. [www.marcotradeneeds.com](http://www.marcotradeneeds.com). Recuperado en <http://www.marcotradeneeds.com/noticias/sica-propone-acuerdos-comerciales-entre-los-paises-centroamericanos-y-el-mercosur-27140> consultado el 8 de agosto de 2019:

Marín, D. (2012). La importancia de las políticas dirigidas a la cohesión social en los esquemas de integración regional. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNA*; Julio Diciembre 2012. Recuperado en <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/view/5164/4925>

Mariscal, N. (2003). *Teorías Políticas de Integración Europea*. Madrid: Tecnos. Recuperado en <https://josecirera.files.wordpress.com/2016/07/mariscal-nicolas-teorias-de-la-integracion-politica.pdf> consultado el 06 de octubre de 2019.

Organización de Estados Americanos. Foreign Trade Information System. (2019). *Estado de Situación de la Integración Económica Centroamericana (septiembre de 2006)*. [www.sice.as.org](http://www.sice.as.org). Recuperado en [http://www.sice.oas.org/TPD/CACM\\_DOM/Studies/EstadoSIECA\\_s.htm](http://www.sice.oas.org/TPD/CACM_DOM/Studies/EstadoSIECA_s.htm) consultado el 12 de agosto de 2019.

(s.f.). *Portal web Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SF)*. Recuperado en: <http://www.sice.oas.org/> consultado el 31 de julio de 2020.

Organización de Estados Centroamericanos. (1951). *Carta de la Organización de Estados Centroamericanos*. San Salvador, El Salvador. Octubre de 1951. Recuperado en [https://www.sica.int/documentos/carta-de-la-organizacion-de-estados-centroamericanos-odeca\\_1\\_991.html](https://www.sica.int/documentos/carta-de-la-organizacion-de-estados-centroamericanos-odeca_1_991.html) consultado el 28 de octubre de 2019

Organización Mundial del Comercio (2019). *Facilitación del comercio*. [www.wto.org](http://www.wto.org). Recuperado en [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tradfa\\_s/tradfa\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tradfa_s/tradfa_s.htm) consultado el 23 de julio del 2019.

(s.f.). *Portal web Oficial*. Recuperado en [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/serv\\_s/cbt\\_course\\_s/c1s3p1\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/serv_s/cbt_course_s/c1s3p1_s.htm) consultado el 31 de julio de 2020.

Oyarzún, L. (2008). Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates. *Revista de ciencia política*, Volumen 28 N°2, Santiago Chile. Recuperado en [https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1266601405.integracion\\_regional.pdf](https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1266601405.integracion_regional.pdf) consultado el 06 de octubre de 2019.

Pellandra, A. y Fuentes J. (2011). *El Estado Actual de la Integración en Centroamérica*. México Naciones Unidas. Recuperado en [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/44208/Estado\\_actual\\_integracion\\_CA\\_Serie\\_129\\_L1017.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/44208/Estado_actual_integracion_CA_Serie_129_L1017.pdf)

Peraza, I. (2015). *Asean: el bloque económico que impulsa al sudeste asiático*. Granma Cu, 5 de noviembre. Recuperado en <http://www.granma.cu/mundo/2015-11-05/asean-el-bloque-economico-que-impulsa-al-sudeste-asiatico> consultado el 10 de setiembre de 2019.

Programa Estado de la Nación. (2019). *Estadísticas*. [www.estadonacion.or.cr](http://www.estadonacion.or.cr). Recuperado en <https://estadonacion.or.cr/estadisticas/> Consultado el 28 de julio de 2019.

(s.f.). *Portal Web*. Estado de la Nación. Recuperado en <https://estadonacion.or.cr/> consultado el 30 de octubre de 2019.

(s.f.). Portal web. Estado de la Nación. Recuperado en <http://www.estadonacion.or.cr/inicio/estado-region> consultado el 12 de diciembre 2019.

SICA. (1991). Protocolo de Tegucigalpa a la Carta e Organización de Estados Centroamericanos. SICA, Tegucigalpa, Honduras. 13 de diciembre de 1991. Recuperado en [https://www.sica.int/documentos/protocolo-de-tegucigalpa-a-la-carta-de-la-organizacion-de-estados-centroamericanos-odeca\\_1\\_116823.html](https://www.sica.int/documentos/protocolo-de-tegucigalpa-a-la-carta-de-la-organizacion-de-estados-centroamericanos-odeca_1_116823.html) Consultado el 28 de octubre de 2019.

(2018). Reglamento para la admisión y participación de observadores ante el sistema de la integración centroamericana (SICA). Consejo de ministros de relaciones exteriores del SICA reglamento cmre 03-2018, consejo de ministros de relaciones exteriores del SICA. Recuperado en [https://www.sica.int/documentos/documento\\_1\\_113759.html](https://www.sica.int/documentos/documento_1_113759.html) consultado el 19 de octubre 2020.

(s.f. a). Portal web oficial. Recuperado en <https://www.sica.int/sica/tableromandatos> Consultado el 12 de setiembre de 2019.

(s.f. b). Agenda Estratégica priorizada del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). XLIX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado. Recuperado en <https://docplayer.es/63764345-Agenda-estrategica-priorizada-del-sistema-de-la-integracion-centroamericana-sica.html> consultado el 19 de octubre 2020.

(s.f. c). Portal web. Sistema de Integración Centroamericana. Recuperado en [http://www.sica.int/sica/resena\\_sica.aspx](http://www.sica.int/sica/resena_sica.aspx) consultado el 12 de diciembre 2019.

SICE. (s.f.). Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Sistema de Información Sobre Comercio Exterior. Recuperado en <http://www.sice.oas.org/trade/sica/SG121391.asp> consultado el 12 de diciembre 2019.

Sistema Integrado de Comercio Exterior SICEX. (2000). *Tratado General de Integración Económica Centroamericana*. [www.centrex.gob.sv](http://www.centrex.gob.sv). Recuperado en [https://www.centrex.gob.sv/scx\\_html/Tratado\\_General\\_de\\_Integracion\\_C.A.html](https://www.centrex.gob.sv/scx_html/Tratado_General_de_Integracion_C.A.html) consultado el 5 de setiembre de 2019.

Trejos, M. (2010) “La Integración Centroamericana y los generadores de opinión: Una Visión Común para el Desarrollo Humano. San José. Asociación Instituto de Estudios Superiores para el Desarrollo Humano Sostenible. Recuperado en <http://www.cidh.ac.cr/publi/12-integracioncentroamericana.pdf>

Unión Europea. (s.f.). Portal web Acceso al derecho de la Unión Europea. Recuperado en <https://eur-lex.europa.eu/>

consultado el 10 de setiembre de 2019.

Universidad Nacional de Costa Rica. (s.f.). *Repositorio Institucional Escuela de Relaciones Internacionales*.

Universidad Nacional de Costa Rica. Recuperado en <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/13366>  
consultado el 30 de octubre de 2019.

Vázquez, G. 2006. “La Unión Aduanera Centroamericana: cuestiones para el debate”. Madrid. Departamento de  
Economía Aplicada I. Universidad Complutense. Recuperado en <http://eprints.ucm.es/6858/1/0701.pdf>

Vieira Posada, E. (2005). Evolución de las Teorías sobre integración en el contexto de las teorías de Relaciones  
internacionales. *Papel Político*, (18). Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=777/77720389010>  
consultado el 25 de septiembre de 2019